



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

# COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA SOCIAL

EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024



## EVALUACIÓN INTERNA 2025

### PROGRAMA COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR 2024

#### ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	5
1. Información de Referencia .....	6
1.1 Nombre del Programa Social .....	6
1.2 Unidades Responsables.....	6
1.3 Año de Inicio del programa.....	6
1.4 Último Año de Operación .....	6
1.5 Objetivos.....	6
1.5.1 Objetivos Específicos.....	6
1.6 Descripción de las estrategias .....	7
1.7 Padrón de personas beneficiarias .....	7
2. Información Presupuestal .....	9
2.1 Clave presupuestal.....	9
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2024 por capítulo de gasto .....	9
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.....	11
3. Análisis e indicadores .....	12
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	12
3.2. Indicador de Fin.....	13
3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	15
3.3. Indicador de Propósito.....	16
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	18



3.4. Metas Físicas .....	19
3.4.1. Bienes y/o Servicios.....	19
3.4.2. Montos entregados .....	21
3.5. Análisis y evolución de la cobertura .....	22
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.....	24
a) Distribución por sexo y rango etario.....	24
b) Distribución territorial, Alcaldía.....	26
c) Distribución por nivel de escolaridad .....	28
d) Distribución por Estado Civil .....	28
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO .....	30
1. Diagnóstico y planeación .....	30
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios .....	32
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades.....	33
4. Resultados .....	35
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	37
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción .....	37
Diseño metodológico de la muestra .....	37
Justificación .....	38
Cálculo de la muestra.....	40
Estrategia de Capacitación.....	42
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción .....	44
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA .....	56
Anexos.....	58
Documentos de Gabinete.....	58
Entrevistas 2024.....	60
Índice de Gráficos. ....	72
Índice de Tablas.....	72



## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se lleva a cabo la evaluación interna del Programa Comedores Populares, correspondiente a su ejecución en 2024, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

La realización de las Evaluaciones Internas de los programas sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se caracteriza por una visión integral que reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La Evaluación contiene componentes cuantitativos, cualitativos y concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por la Coordinación de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación de los programas sociales del Sistema, para retroalimentar y fortalecer el proceso de planeación, operación e intervención pública para el ejercicio fiscal 2025.



## II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2024, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

La metodología adoptada para la Evaluación Interna del Programa Social Comedores Populares para el Bienestar, se basa en lo establecido por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, misma que fue aplicada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y que se basa en una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

La primera parte de la evaluación que contiene el Análisis Cuantitativo de gabinete, que de acuerdo con la información programada y establecida en las Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual; así como la vinculada al presupuesto ejercido y metas alcanzadas, como lo es la Cuenta Pública, permiten identificar el grado de cumplimiento de las metas, la cobertura de la población beneficiaria y su medición a través de los indicadores de fin y propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados, como parte del seguimiento a la implementación del Programa Social de Comedores Populares para el Bienestar.

La segunda parte contiene el Análisis Cualitativo que deriva del componente subjetivo de información obtenida a través de una serie de entrevistas a actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo del programa social, a manera de conocer cómo se está haciendo la intervención, cuánto se ha logrado; así como la instrumentación de una encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Sus resultados son representativos de los comensales, así como de los integrantes facilitadores de la operación de los Comedores, y las preguntas no inducen las respuestas.

El tercer apartado muestra los resultados de la Evaluación Interna como parte del análisis cuantitativo y cualitativo descritos en la Matriz de Hallazgos y recomendaciones que se deben implementar durante el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de generar mejoras en la operatividad del Programa Social.

### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

Este apartado contiene la información general del programa social Comedores Populares para el Bienestar que permite identificar los elementos básicos de la intervención pública.

El Programa Comedores Populares para el Bienestar tiene como objetivo de contribuir al acceso a la alimentación a personas en situación de vulnerabilidad o marginación para mejorar su estado de salud y nutrición, se realizaron transferencias monetarias a los comedores populares para la preparación de raciones alimenticias y para el adecuado funcionamiento del servicio de orientación alimentaria que se brinda a beneficiarios.

El Programa promueve el derecho a la Alimentación, proporcionando alimentos calientes a muy bajo costo, con calidad e higiene, al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de los que habitan en la Unidades Territoriales de Muy Bajo y Bajo IDS, en condiciones de pobreza y desigualdad.

Se realizaron transferencias monetarias a los “Comités Administrativos” que operaron en los 97 “Comedores Populares para el Bienestar” para la entrega de raciones alimenticias beneficiando a una población de alrededor de 100,000 personas mensuales, las transferencias monetarias se realizan de manera semanal en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente.



## 1. Información de Referencia

### 1.1 Nombre del Programa Social

Programa Comedores Populares para el Bienestar

### 1.2 Unidades Responsables

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.

Las unidades de apoyo técnico son: la Dirección de Comedores Populares, la Subdirección de Programación, Control y Calidad, la Jefatura de Unidad Departamental de Orientación Alimentaria y la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Operación de Comedores Populares.

### 1.3 Año de Inicio del programa

2009

### 1.4 Último Año de Operación

2024 (Vigente)

### 1.5 Objetivos

Contribuir al acceso a la alimentación de niñas, niños, mujeres y hombres en situación de pobreza, a través del apoyo de hasta 100 Comedores Populares para el Bienestar, manejados por aproximadamente 329 hombres y mujeres de los grupos solidarios integrados en Comités de Administración bajo un enfoque de economía social, para entregar aproximadamente 5,800,000 apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente nutritiva y saludable a aproximadamente 100,000 personas usuarias (fijas y flotantes) al mes, que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio.

#### 1.5.1 Objetivos Específicos

- a) Transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 100 Comedores Populares para el Bienestar.
- b) Otorgar capacitaciones (presencial o a distancia) a los comités en las siguientes temáticas:
  - Nutrición.
  - Manejo higiénico de alimentos.
  - Protección Civil.
  - Calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos.
  - Adquisición de alimentos de calidad.
  - Conservación de alimentos.
  - Entre otros.



- c) Proporcionar orientación alimentaria a niñas, niños, mujeres y hombres a través de pláticas sobre la correcta alimentación y prevención de la salud.
- d) Dar apoyo alimentario a grupos sociales de atención prioritaria preferentemente a: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas de identidad indígena, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGTBTTTIQA+, población en situación de calle, víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos.
- e) Contribuir a descargar tiempos en trabajo doméstico, preparación de alimentos y compra de los insumos, permitiendo ocupar el tiempo en otras tareas de mayor trascendencia para las mujeres jefas de familia.

## 1.6 Descripción de las estrategias

A corto y a mediano plazo se dará el acceso a una correcta alimentación, contribución al gasto familiar y fortalecimiento de la comunidad a través de la interacción social en el Comedor Popular para el Bienestar.

A largo plazo se busca brindar prevención de la salud pública, fortalecimiento de la economía social y del tejido social. Con este programa se busca promover la Participación Ciudadana de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante la conformación de grupos solidarios, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad que operen los Comedores Populares para el Bienestar y la preparación de alimentos buscando el acceso al mismo trato y oportunidades.

Para lograrlo el Programa realizará las siguientes acciones:

1. Operar la red de Comedores Populares para el Bienestar.
2. Mantener la oferta de Comedores Populares para el Bienestar preferentemente en las unidades territoriales clasificadas con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo y en las zonas que viven con condiciones socioterritoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad de la Ciudad de México.
3. Garantizar la dispersión de recursos económicos para la elaboración de raciones alimentarias a los Comedores Populares para el Bienestar.
4. Fomentar los procesos de organización y participación ciudadana en el ejercicio del derecho a la alimentación a los principios de equidad social y de género.
5. Promover una cultura de alimentación adecuada, saludable, e inocua, para mejorar los hábitos alimenticios.
6. Garantizar que los procesos de preparación de raciones alimenticias en los Comedores Populares para el Bienestar se lleven a cabo con estándares de prácticas sanitarias.
7. Realizar supervisión a los comedores apegados a las cédulas de: supervisión, comprobación de gastos, raciones otorgadas y menús semanales

## 1.7 Padrón de personas beneficiarias

Con base al Artículo 63 de Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el 14 de marzo de 2025 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1568 el Padrón de



Beneficiarios del ejercicio fiscal 2024 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2025/1\\_Padron\\_Comedores\\_Populares\\_Ejercicio\\_2024.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2025/1_Padron_Comedores_Populares_Ejercicio_2024.pdf)

## 2. Información Presupuestal

### 2.1 Clave presupuestal

2.6.5.301. S221 Comedores para el Bienestar.

### 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2024 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública de 2018 a 2024 el presupuesto aprobado y ejercido del programa se ha comportado de la siguiente manera:

En 2018 se contó con un presupuesto aprobado por la cantidad de \$23,250,000.00, el cual se reajustó para finalizar con un presupuesto modificado de \$26,091,894.81, mismo que se ejerció en su totalidad.

Para 2019 se aprobó un presupuesto de \$25,000,000.00, el cual se modificó a \$28,213,606.43, mismo que se ejerció en su totalidad, vale la pena recordar que en 2019 Comedores Populares no fue un programa social y además que ahora no se otorga abasto, sino que se dispersa recurso para la compra de los abarrotes autorizados en la Regla de Operación.

En 2020 se autorizó un presupuesto de \$20,000,000.00 para la operación de los Comedores de los cuales se ejercieron \$19,827,365.67.

Con respecto a 2021 y 2022, el presupuesto aprobado presenta una tasa de crecimiento positiva de 5.9 % y es de resaltar que los Comedores Populares para el Bienestar no cerraron en ningún momento en el periodo de la pandemia, sin embargo, ha habido cierres no programados. Para 2021 se ha estabilizado tanto el presupuesto como los comedores en operación. Para 2022 el presupuesto asciende a poco más de 29 millones de pesos solo lo que corresponde al capítulo 4000.

En 2023 el presupuesto aprobado fue de 24 millones de pesos, de los cuales solo se ejercieron 21 millones de pesos, mismos que permitieron llevar a cabo la operatividad del programa proporcionando 5,846,530 raciones en ese mismo año.

Para 2024 se aprobó un presupuesto de \$24,000,000.00 establecidos en las Reglas de Operación del mismo año; durante ese ejercicio fiscal se modificó a \$23,919,391, mismo que se ejerció en su totalidad, permitiendo realizar la operatividad del programa a través de 5,800,000 raciones distribuidas en 97 Comedores Populares para el Bienestar, con base en los datos obtenidos del Informe de Actividades Enero – diciembre de 2024.

Asimismo, en el ejercicio 2024, derivado de que el programa cumplía 15 años de operación, muchas veces el equipo y enseres de los Comedores han cumplido con su vida útil, por lo que se estableció un recurso para el mantenimiento preventivo – correctivo y sustitución de los enseres. Derivado de lo anterior, se ajustó el recurso de los \$24,000,000.00 para destinar el 1.5% a la adquisición de equipamiento y enseres (\$360,000.00) y 1.5% para el mejoramiento de los espacios (\$360,000.00).

Por tanto, de 2018 a 2024 se observa una tasa de crecimiento en cuanto al presupuesto aprobado del 3.23%; y con respecto al presupuesto ejercido en esos 7 años tuvo una tasa de crecimiento del -8.33%, es decir que en comparación al presupuesto aprobado ha tenido decremento, sin embargo se ha logrado



atender a la meta de raciones entregadas en estos años con una tasa de crecimiento del 14.75%; por lo que el Programa de Comedores Populares para el Bienestar se mantiene con una estabilidad considerable la cual le ha permitido atender a la población que habita y/o transita en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio en las distintas alcaldías de la Ciudad de México en donde se encuentran ubicados los Comedores, con lo cual se garantiza el acceso a una alimentación caliente nutritiva y saludable (Véase Tabla y Gráfico1).

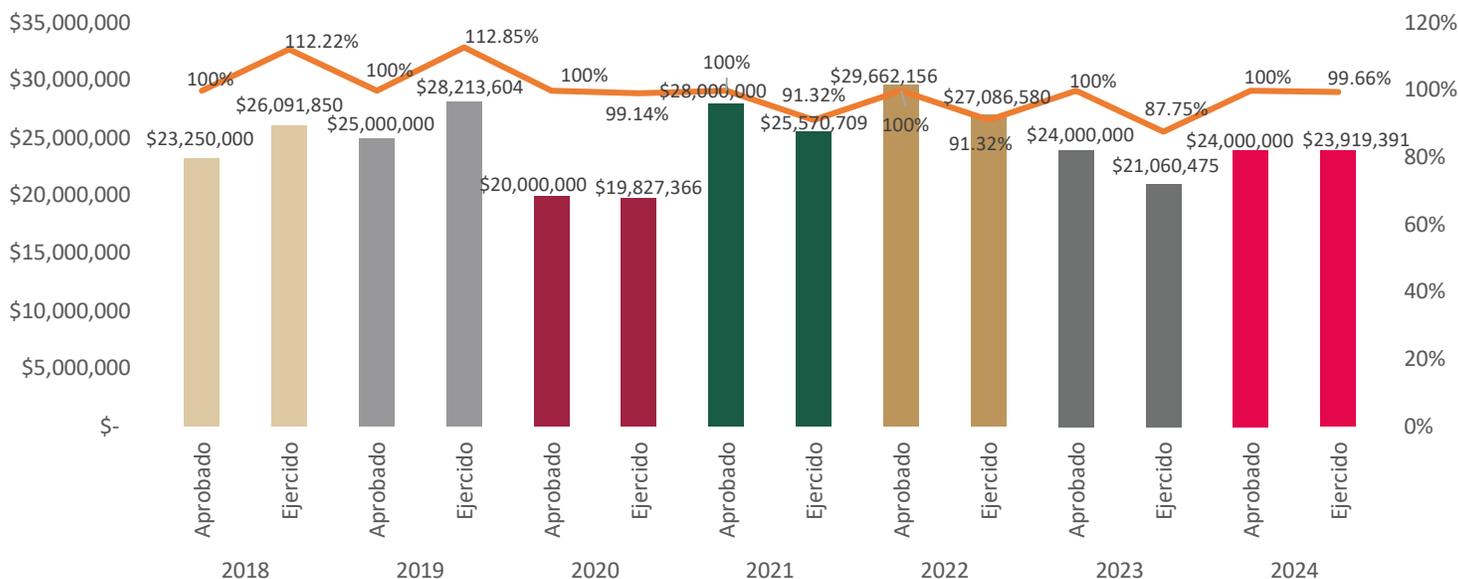
**Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)														
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$23,250,000	\$26,091,849.81	\$25,000,000	\$28,213,606.43	\$20,000,000	\$19,827,365.67	\$28,000,000	\$25,570,709.34	\$29,662,156	\$27,086,579.56	\$24,000,000	\$21,060,475	\$24,000,000	\$23,919,391
<b>Total (en \$)</b>	\$23,250,000	\$26,091,849.81	\$25,000,000	\$28,213,606.43	\$20,000,000	\$19,827,365.67	\$28,000,000	\$25,570,709.34	\$29,662,156	\$27,086,579.56	\$24,000,000	\$21,060,475	\$24,000,000	\$23,919,391
<b>Total (en %)</b>	100%	108%	100%	95%	100%	85%	100%	91%	100%	91%	100%	88%	100%	99.66%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2024.

Nota: 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

**Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2024.



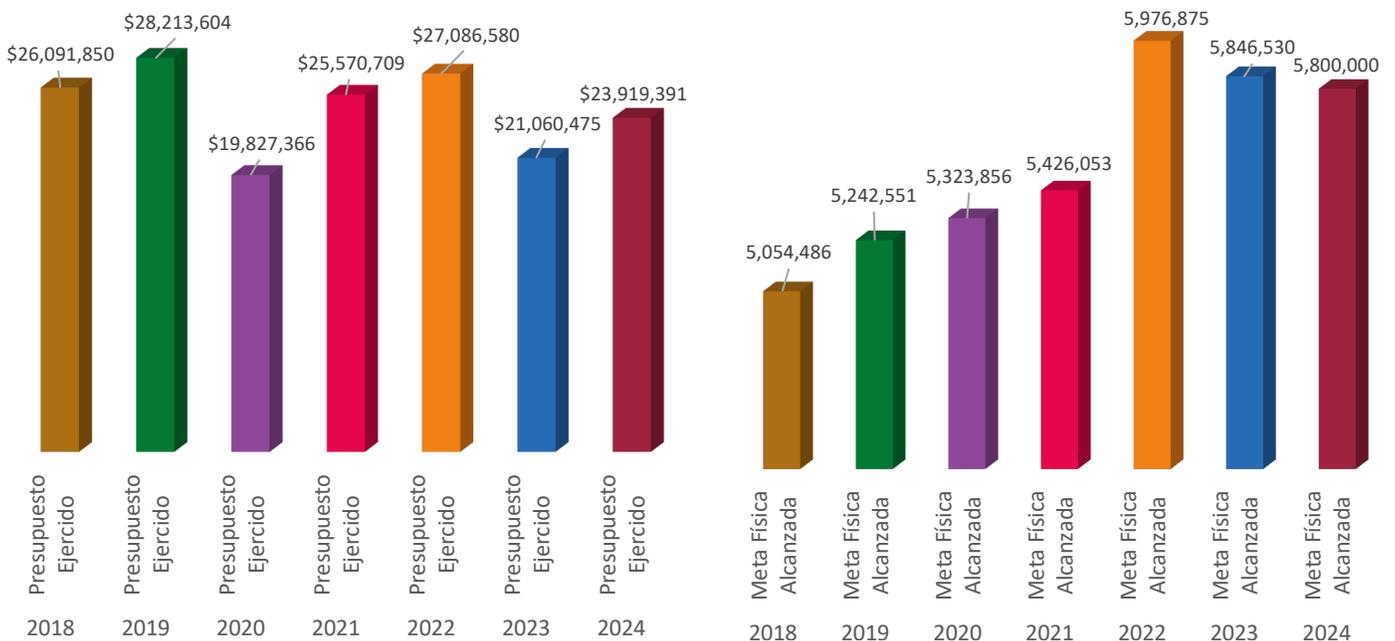
### 2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.

En 2024 se aprobó un presupuesto de 24 millones de pesos establecidas en las Reglas de Operación del programa, dicho presupuesto fue modificado a \$23,919,391.00 durante ese año fiscal, el cual se ejerció en su totalidad, otorgándose para la dispersión de un total de 97 Comedores Populares para el Bienestar que operaron durante 2024 en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México de hasta 100 Comedores que se tuvieron considerados, lo anterior con base en la cantidad de raciones otorgadas diariamente; por lo que el apoyo se siguió entregado de manera mensual a través una tarjeta electrónica.

Para 2023 se aprobó un presupuesto de 24 millones de pesos de los cuales se ejercieron 21 millones 60 mil 475 pesos que corresponde al dinero otorgado para la dispersión a los 97 Comedores Populares que operaron en 2023. Los 12 meses del año se realizaron dispersiones a los comedores en función de la cantidad de raciones otorgadas diariamente; el apoyo es de manera mensual a través de una tarjeta electrónica. No se ejerció todo el dinero aprobado debido a que algunos comedores no pudieron seguir operando por diversas situaciones en su funcionamiento.

De 2018 a 2019 el Programa Comedores Populares para el Bienestar, tanto el presupuesto aprobado como el ejercido han tenido un comportamiento muy similar en cuanto a la forma en el que éste último superó al aprobado, por lo que de 2020 a 2022 se incrementó el presupuesto aprobado y el ejercido no se utilizó en su totalidad; por lo que en términos generales de 2018 a 2024 se observa un decremento del 8.33% en el presupuesto ejercido sin que ello afecte la meta de raciones programadas a proporcionarse anualmente en un total de 97 Comedores. Con respecto a las raciones alimenticias alcanzadas, éstas has mostrado un crecimiento anual del 14.75%, iniciando con 5,054,486 raciones entregadas en 2018 y al cierre de 2024 con de 5,800,000 raciones proporcionadas. (Véase Gráfico 2).

**Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa Comedores Populares de 2018 a 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Cuentas Públicas e Informes de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2024.



### 3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responde a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”<sup>1</sup>.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto a descripción del indicador deberá integrar los siguientes elementos:

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo
4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

#### 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Son 7 de los indicadores que el programa social Comedores Populares para el Bienestar mide en 2024, uno de fin, uno de propósito, dos de componente y dos de actividad, cada uno de los cuales está vinculado con un componente:

- El indicador de **FIN**: Mide la proporción de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México.

---

<sup>1</sup> Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”



- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza.
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide la proporción de comedores en los que se realizaron transferencias respecto al total de comedores en operación durante el año.
- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide la tasa de crecimiento de raciones de un año t con respecto al año t-1.
- El indicador de **COMPONENTE 3**: Mide la proporción de comedores populares que recibieron orientación alimentaria respecto al número de comedores populares en operación.
- El indicador de **COMPONENTE 4**: Mide la proporción de mujeres que integran los comedores con respecto al total de personas que integran los Comedores.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide la proporción de comedores populares que recibieron valoración nutrimental respecto al número total de comedores.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide la proporción de talleres, capacitación. Orientación y asesorías técnicas realizadas respecto al número de talleres, capacitación. Orientación y a asesorías técnicas programadas.

### 3.2. Indicador de Fin

#### Matriz del Indicador de Fin del Programa Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México.
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.
Nombre del Programa	Comedores Populares para el Bienestar 2024.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que tiene acceso a la alimentación.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
Método del cálculo:	$(\text{Habitantes de la Ciudad de México con pobreza} / \text{Total de habitantes de la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Habitantes de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Quinquenal
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	



<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente			
<b>Línea Base</b>				
<b>Valor Línea Base:</b>	32,7%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre	
<b>Año de la Línea Base:</b>	2023	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año 2023	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2024			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Quinquenal			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	24%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero - Marzo	Porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México que tiene acceso a la alimentación	Habitantes de la Ciudad de México con pobreza	Total de habitantes de la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento %</b>
Enero - Marzo	Fin	2.230.068	9.230.068	24,2%
Enero - Junio	Fin	2.230.068	9.230.068	24,2%
Enero - Septiembre	Fin	2.230.068	9.230.068	24,2%
Enero - Diciembre	Fin	2.230.068	9.230.068	24,2%
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Habitantes con pobreza / Total de habitantes			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Habitantes de la Ciudad de México con pobreza 2. Total de habitantes de la Ciudad de México			
<b>Medio de Verificación:</b>	EVALÚA, INEG			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas			



<b>Desagregación Geográfica:</b>	Habitantes de la Ciudad de México
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Quinquenal

**Comentario:** Durante el ejercicio fiscal 2024, el resultado el Indicador se ha mantenido constante con el 24.2% de la población con pobreza atendidos durante los cuatro trimestres del año, dicha condición se ajustará en cuanto se registren cambios estadísticos en la población que habita la Ciudad de México y la población con pobreza que habitan la Ciudad de México. Analizando los cambios entres los indicadores construidos para el 2018 en comparación con los de 2024 respecto al Indicador de FIN no ha tenido cambios trascendentales debido a que lo que busca medir es la población a atender que se encuentra en los rangos de pobreza.

### 3.2.1 Resultado Comparativo del Indicador de Fin del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024

El indicador mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México partiendo de la base del acceso a la alimentación que es el fin del programa de Comedores Populares; se estima que el 17.8 % de la población muestra algún tipo de carencia en cuanto a acceso a la alimentación en 2020 (última medición según CONEVAL) de este porcentaje el 32.7 % son atendidos por los Comedores Populares para el Bienestar. En cuanto a la meta pese a la disminución de Comedores y los recortes presupuestales, las raciones han tenido un aumento constante desde 2018 a 2024 con un crecimiento del 2.45% anual en ese periodo, registrando 5,054,486 raciones proporcionadas en 2018 y cerrando con 5,846,530 en 2023; no obstante, con respecto a 2024 la cantidad de raciones disminuyó a 5,800,000 lo implica una disminución del 1%.; no obstante, el programa ha cumplido con su objetivo primordial de apoyar el acceso a la alimentación en las distintas alcaldías de la Ciudad de México en donde se localizan los Comedores Populares para el Bienestar establecidas en 5,800,000. El Indicador de Fin reportado de 2018 muestra un grado de cumplimiento del 11.5% el cual aumento y se mantuvo constante de 2019 a 2021 con 51%; para 2022 y 2023 disminuyó a 32.70%; y en 2024 disminuyó al 24.20% debido a los cambios en cuanto a los datos estadísticos de la población con pobreza que habita la Ciudad de México y la población que habita en la Ciudad de México. (Véase Gráfico 3 y Tabla 2).



**Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024, del Programa.

**Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Cumplimiento de Meta del Indicador de Fin	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	11.5%	51%	51%	51%	32.7%	32.7%	24.20%
Metas Física alcanzada (Raciones)	5,054,486	5,242,551	5,323,856	5,426,053	5,976,875	5,846,530	5,800,00

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024.

### 3.3. Indicador de Propósito

#### Matriz de Indicador de Propósito del Programa Comedores Populares para el Bienestar

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares.
Nombre del Programa	Comedores Populares para el Bienestar 2024
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa



<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Eficacia			
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción de la población que asisten a los Comedores Populares respecto a la población de la Ciudad de México en pobreza			
<b>Método del cálculo:</b>	(Total de población que asisten a los Comedores Populares / Población de la Ciudad de México en pobreza) * 100			
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo			
<b>Unidad de medida:</b>	Personas			
<b>Desagregación geográfica:</b>	Población de la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual			
<b>Línea Base y Parametrización</b>				
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente			
<b>Línea Base</b>				
<b>Valor Línea Base:</b>	39,87%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre	
<b>Año de la Línea Base:</b>	2019	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año 2019	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2024			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	53.8%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa	Total de población que asisten a los Comedores Populares	Población de la Ciudad de México en pobreza	Primer Trimestre
Enero-Junio				Abril
Enero - Septiembre				Segundo Trimestre
Enero - Diciembre				Julio
				Tercer Trimestre
				Octubre
				Cuarto Trimestre
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento %</b>
Enero-Marzo	PROPÓSITO	300.000	2.230.068	13.5%
Enero-Junio	PROPÓSITO	100.000	2.230.068	4.5%



Enero - Septiembre	PROPÓSITO	100.000	2.230.068	4.5%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	100.000	2.230.068	4.5%
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Población que asisten a los Comedores / Población en pobreza			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Total de población que asisten a los Comedores Populares 2. Población de la Ciudad de México en pobreza			
<b>Medio de Verificación:</b>	EVALÚA, INEGI, DIF Ciudad de México.			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Personas			
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Población de la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual			

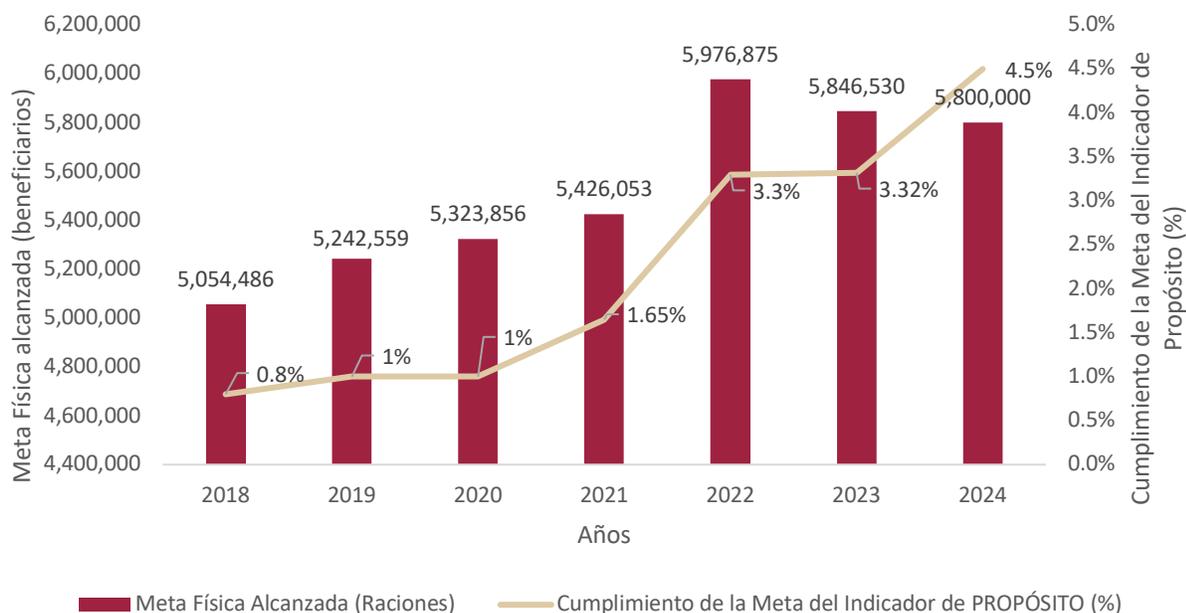
**Comentario:** Durante 2024, de los 2.3 millones de habitantes en la Ciudad de México que viven en pobreza se atendió en promedio mensual a un total de 100,000 beneficiarios, lo que representa el 4.5% de la población atendida por el programa, dicha población se divide en asistentes contantes y flotantes.

### 3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024

El indicador de propósito mide la cantidad de personas que tienen acceso a la alimentación en un periodo determinado en comparación con las raciones otorgadas por el comedor, se considera que aproximadamente 2.3 millones de personas en la Ciudad de México se encuentran en condición de pobreza y muestra algún problema con el acceso a la alimentación; se tiene contemplado que aproximadamente acuden al comedor mensualmente más 100,000 personas que cubren sus necesidades de alimentación a través de los comedores, el cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito y la Meta Física. De 2018 a 2024 se ha ido ajustando la cantidad de beneficiarios atendidos por el programa ya en 2018 y 2019 se atendió a un promedio de 18,000 comensales; en 2020 aumentó a 26,000; para 2021 se incrementó a 74,000; para el caos de 2023 y 2024 ascendió a 100,000, estos incrementos son resultado de los ajustes realizados en la medición de la población atendida de manera mensual considerando las dificultades que representa la falta de personal para dicha labor. Con respecto a las raciones proporcionadas, de 2018 a 2024 se han proporcionado en promedio 5,524,337. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).



**Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**



Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024, del Programa.

Fuente:

**Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	0.8%	1%	1%	1.65%	3.3%	3.32%	4.5%
Metas Física alcanzada (Raciones)	5,054,486	5,242,559	5,323,856	5,426,053	5,976,875	5,846,530	5,800,00

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024.

### 3.4. Metas Físicas

#### 3.4.1. Bienes y/o Servicios

De 2018 a 2024 se observa que algunos Comedores se dieron de baja, con ello no se alcanzó la meta programada de Comedores. En 2019 el Programa sufrió un ajuste, se dejó de otorgar abasto y la programación fue conservadora, aun así, se superó la meta propuesta llegando a más de 5.2 millones de raciones con alrededor de 110 comedores. En 2020, se conforma nuevamente como programa social y se reajusta la meta física se ajustó lo mejor posible alcanzando el 5 %, pese a la pandemia acontecida en ese año; para 2021 el programa está consolidado y las metas programadas son muy similares a las metas alcanzadas; durante el 2022, el incremento de la meta física permitió cumplir y superarla con la operación solamente de 100 comedores lo cual se demuestra que se ha consolidado cada vez más el programa social; en 2023 y 2024 se mantiene la meta física programada de 5,800,000 de 2022 y pese a que algunos comedores se dieron de baja en ese año, se rebasó la meta alcanzado un total de 5,846,530 y de 5,800,000 raciones entregadas en 2023 y 2024 respectivamente. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

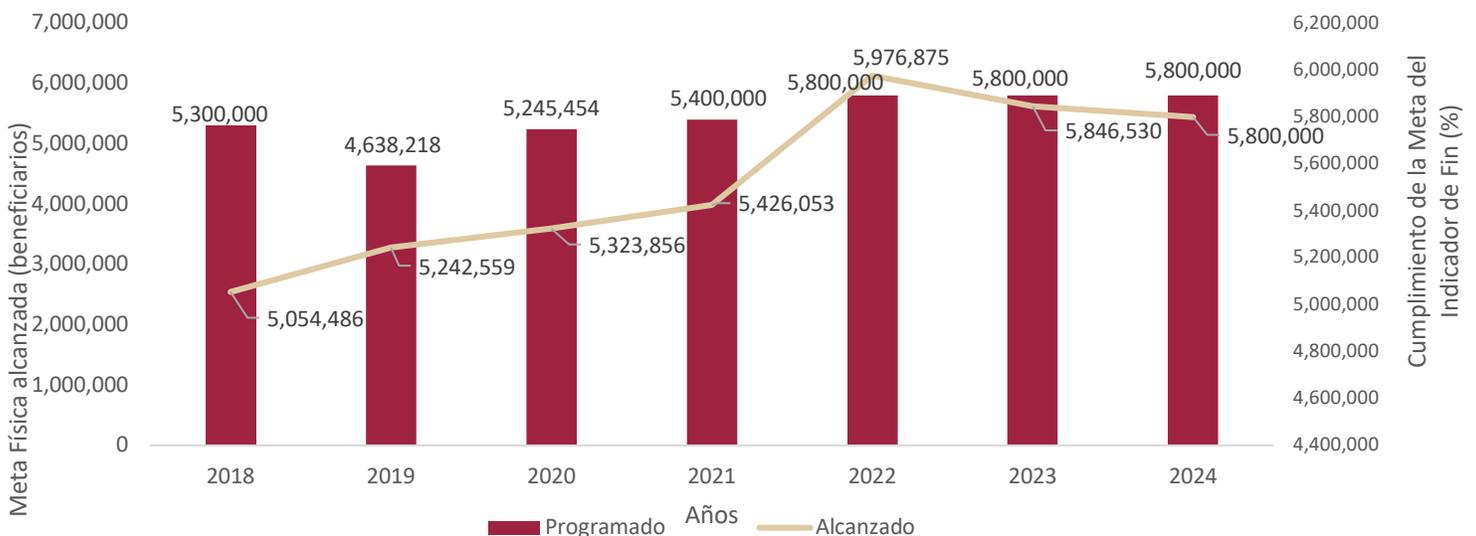


**Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	5,300,000	5,054,486	Derivado del cambio de administración en 2018 algunos Comedores se dieron de baja lo cual no permitió llegar a la meta programada.
2019	4,638,218	5,242,559	En 2019 el Programa sufrió un ajuste, se dejó de otorgar abasto y se sustituyó por una tarjeta con recursos en función de la cantidad de raciones otorgadas por semana; la programación fue conservadora debido al ajuste, pero se superó la meta propuesta llegando a más de 5.2 millones de raciones con alrededor de 110 comedores.
2020	5,245,454	5,323,856	Para 2020 ya con el ajuste en el programa la meta física se ajustó lo más posible superándola en 5 %, pese a la pandemia acontecida.
2021	5,400,000	5,426,053	En este el programa está consolidado y las metas programadas son muy similares a las metas alcanzadas en 2021
2022	5,800,000	5,976,875	En 2022, el ajuste de la meta física al alza permitió cumplir y superar la meta con la operación solamente de 100 comedores lo cual ha consolidado cada vez más el programa.
2023	5,800,000	5,846,530	Con respecto a 2023, pese a que solo operaron 97 comedores, también se superó la meta programada en 0.80%, lo cual muestra que a lo largo de los años el programa ha ido fortaleciéndose y se mantiene como un programa estable y consolidado.
2024	5,800,000	5,800,000	Para 2024, con la misma cantidad de 97 comedores que en 2023, se alcanzó la meta de 5,800,000; no obstante se sugiere revisar la metodología que implica la contabilización de las raciones entregadas en los siguientes

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024, del Programa.

**Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024, del Programa.



### 3.4.2. Montos entregados

Tabulador 2018

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 ó más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 ó menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2019

Rango	Promedio mensual	Monto
5	301 o más.	\$18,500.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00
X	100 o menos raciones.	\$0.00

Tabulador 2020

Rango	Promedio mensual	Monto mensual	Monto garrafones mensuales	Monto total otorgado	Monto semanal
5	301 ó más.	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00	\$4,825.00
4	De 251 a 300 raciones.	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00	\$4,680.00
3	De 201 a 250 raciones.	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00	\$4,555.00
2	De 151 a 200 raciones.	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00	\$4,035.00
1	De 101 a 150 raciones.	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00	\$3,535.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2021

Rango	Promedio raciones mensual	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2022

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-ADELANTE	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

\*Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual



Tabulador 2023

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-Adelante	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

\*Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas ajustará siempre al monto mensual

Tabulador 2024

Rango	Promedio raciones diarias	Monto semanal otorgado	Monto mensual	Monto garrafones de agua mensual	Monto total mensual otorgado
6	301-enAdelante	\$4,825.00	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00
5	251-300	\$4,680.00	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00
4	201-250	\$4,555.00	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00
3	151-200	\$4,035.00	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00
2	101-150	\$3,535.00	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00
1	81-100	\$3,162.00	\$12,650.00	\$640.00	\$13,290.00

Nota: En el caso de los meses que cuenten con cinco semanas se ajustará siempre al monto mensual.

De 2018 a 2024 los montos entregados de manera mensual a los Comedores han sido constantes que van desde los \$18,500.00 proporcionando en promedio 301 raciones en adelante diariamente, hasta \$13,500.00 dando entre 101 a 150 raciones diarias; desde 2020 se empezaron a otorgar montos mensuales de \$800.00 a \$640.00 con base en la cantidad de raciones que brindan los comedores para la adquisición de garrafones con agua; en 2021 se incorporó un rango más para ampliar la cobertura de comedores a aquellos brindan entre 81 y 100 raciones diarias los cuales reciben \$12,650.00 mensualmente; por lo que los montos totales mensuales otorgados de 2020 a 2023 han se han mantenido entre \$19,300.00 y \$13,290.00.

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Los Grupos Solidarios que operan los comedores han pasado por dos etapas históricas, de 2018 a 2019 se les otorgaban los productos para la preparación de alimentos, a partir de 2020 se decidió otorgarles el recurso para apoyar las economías locales comprando productos más frescos y de mejor calidad, eso permitió que se hagan más comidas y ha aumentado la cantidad de raciones otorgadas generando un mayor beneficio para los comensales y los propios operadores. Por otro lado el registro de comensales se ha realizado a partir de 2020 de diversas manera generando situaciones que entorpecen un poco la operación del programa que es lo más importante, es así que los esfuerzo han mostrado que se atiende un promedio mensual de 100 mil personas, de los cuales el 70% son fijos y el porcentaje restante son flotantes u ocasionales. (Véase Tabla 5 y Gráfico 6).



**Tabla 5. Comparativo Metas Físicas de Evolución y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	18,000	18,000	El número de comensales estimados para acudir a los comedores en 2018 fue de 18,000, los cuáles permanecieron hasta 2019 toda vez que por falta de personal no se logró realizar un registro que permitiera calcular un promedio de comensales mensuales dadas sus características como fijos o recurrentes y los flotantes u ocasionales. A partir de 2020 en cuando se comienzan a realizar ejercicios de registro de comensales lo cual permitió determinar un promedio de 26,000 comensales y en 2021 a 74,000; para 2022 y 2023 se determinó que la cobertura del programa oscila entre 100 mil comensales mensuales, de los cuales el 70 % son fijos y el 20% restante son flotantes u ocasionales. La cobertura en cuanto al número de comensales de 2018 a 2024 ha ido aumentando de 18,000 a 100,000 como parte del proceso de consolidación del programa Social. Sin embargo es necesario realizar modificaciones en la metodología para la determinación del número real de comensales fijos y flotantes, toda vez que solo se han realizado estimaciones y se requiere una mayor exactitud en cuanto a la cifra.
2019	18,000	18,000	
2020	26,600	26,600	
2021	74,000	74,000	
2022	100,000	100,000	
2023	100,000	100,000	
2024	1000,00	100,000	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2024, del Programa.

**Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 al 2024, del Programa.

Con respecto a las raciones entregadas y la cobertura alcanzada de 2018 a 2024 no tiene una relación consistente toda vez que las raciones se han mantenido entre 5,054,486 y 5,800,000 y los comensales han variado de 18,000 a 100,000; tomando en cuenta que el cálculo para determinar el promedio mensual de comensales no se implementó con mayor certeza de 2022 a 2023. (Véase Tabla 6).

**Tabla 6. Comparativo entre las raciones alcanzadas en un año y el número de comensales atendidos de manera mensual por el Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024**

Año	Raciones Alcanzadas	Cobertura de comensales
2018	5,054,486	18,000
2019	5,242,559	18,000
2020	5,323,856	26,600
2021	5,426,053	74,000
2022	5,976,053	100,000
2023	5,846,530	100,000
2024	5,800,000	100,000

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2018 a 2024, del Programa.

### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

**Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar**

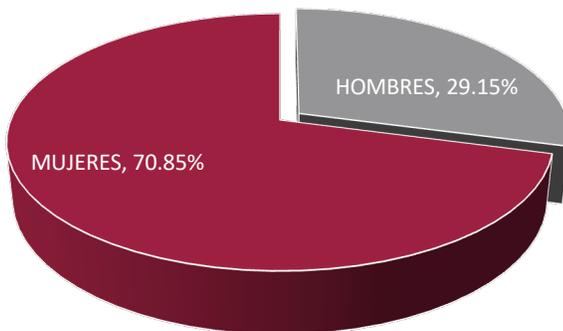
Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica, , solo se consideran en el padrones las personas que operan los comedores debido a que ellos son los que reciben la transferencia económica.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica
Distribución por nivel de escolaridad	Sí aplica
Distribución por ocupación	No Aplica debido a que se dedican a la operación de Comedor Popular para el Bienestar.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica.
Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).	Sí aplica, solo Estado civil.

#### a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Comedores Populares para el Bienestar ejercicio 2024, que de un total de 319 personas, arrojó que 93 son de sexo masculino y 226 sexo femenino, lo que representa el 29.15 % y 70.85% respectivamente. Conforme la distribución por sexo se destaca, aunque en 2022 el porcentaje de mujeres fue mayor que el de los hombres con el 24% y 76% respectivamente, en 2023 las mujeres operaron los comedores populares para el Bienestar como un acto solidario y como un negocio normalmente familiar de un total de 325 personas integrantes de los Grupos Solidarios; y para 2024 disminuyó a 319 personas. (Véase Gráfico 7).



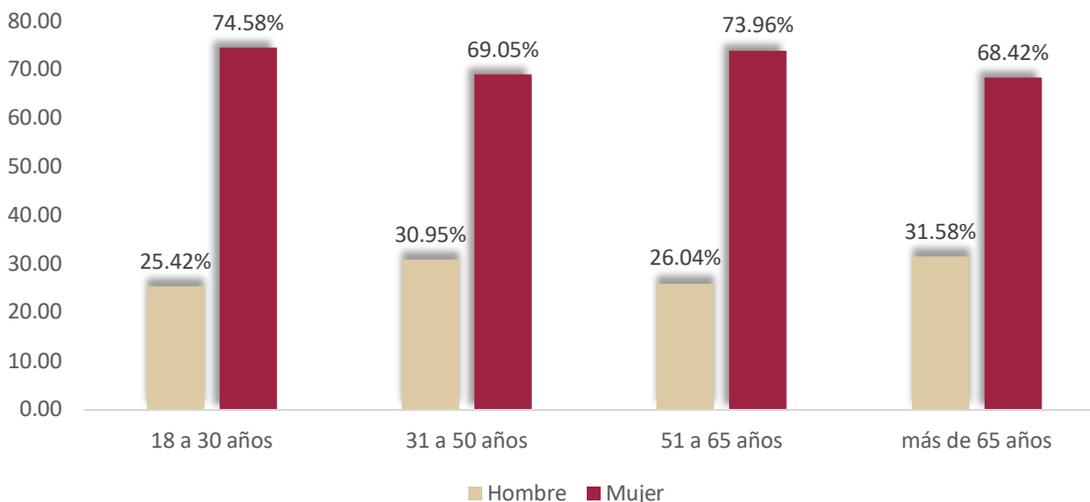
**Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024**



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Gobierno y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

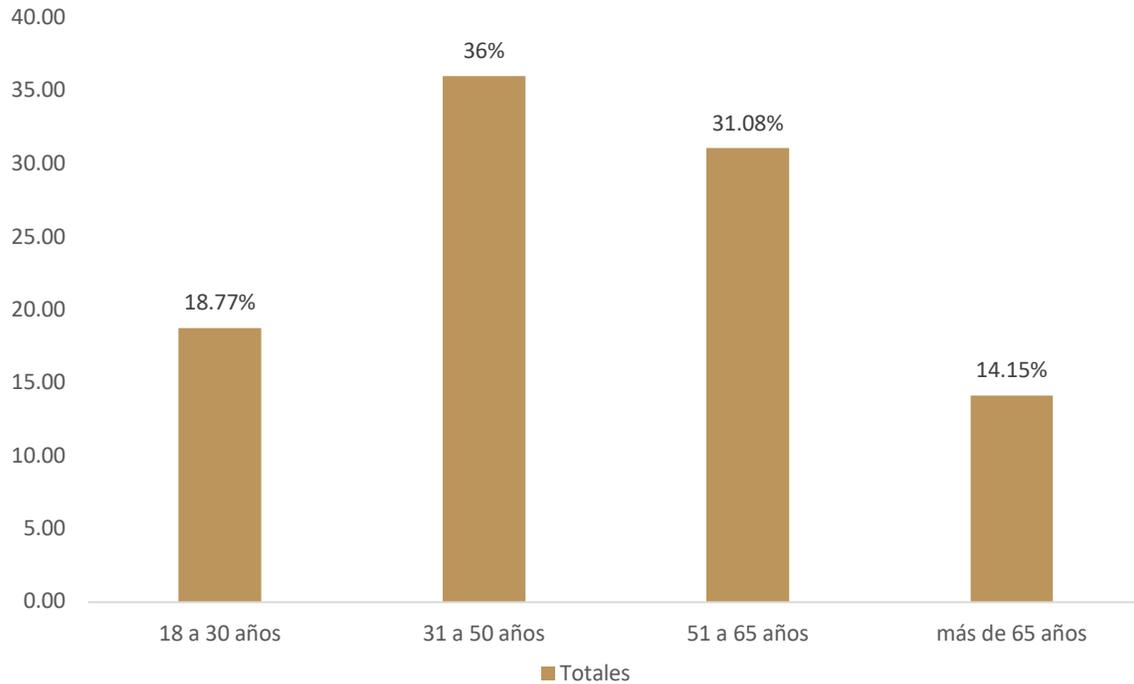
Con respecto a la distribución de hombres y mujeres por rango etario fue la siguiente: el 18.78% se concentra en los rangos etarios de 18 a 30 años con 44 mujeres y 15 hombres; 36% de 31 a 50 años con 87 mujeres y 39 hombres; 31.08% de 51 a 64 años con 71 mujeres y 25 hombres y el 14.15% son mayores de 65 años con 26 mujeres y 12 hombres. (Véase Gráfico 8 y 9).

**Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024**



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

**Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024**



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

### b) Distribución territorial, Alcaldía

Con base en el total de 319 beneficiarias y beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar registrados en su padrón, las tres principales alcaldías en las que se encuentran la mayor cantidad de integrantes de Grupos Solidarios que operan los Comedores son Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta con el 34.48%, el 18.81% y el 8.78% respectivamente; por otra parte, las alcaldía en donde hay menos integrantes de Grupos Solidarios son Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Álvaro Obregón con el 0.94%, el 1.25% y el 2.51% respectivamente. Lo anterior muestra que existe una relación directa entre la cantidad de personas del Padrón de Beneficiarios que atienden los comedores, la población de las alcaldías y el número de comedores instalados, a mayor número de población, mayor número de comedores e integrantes de los Grupos Solidarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo (Véase Tabla 8, Gráfico 10 y 11).

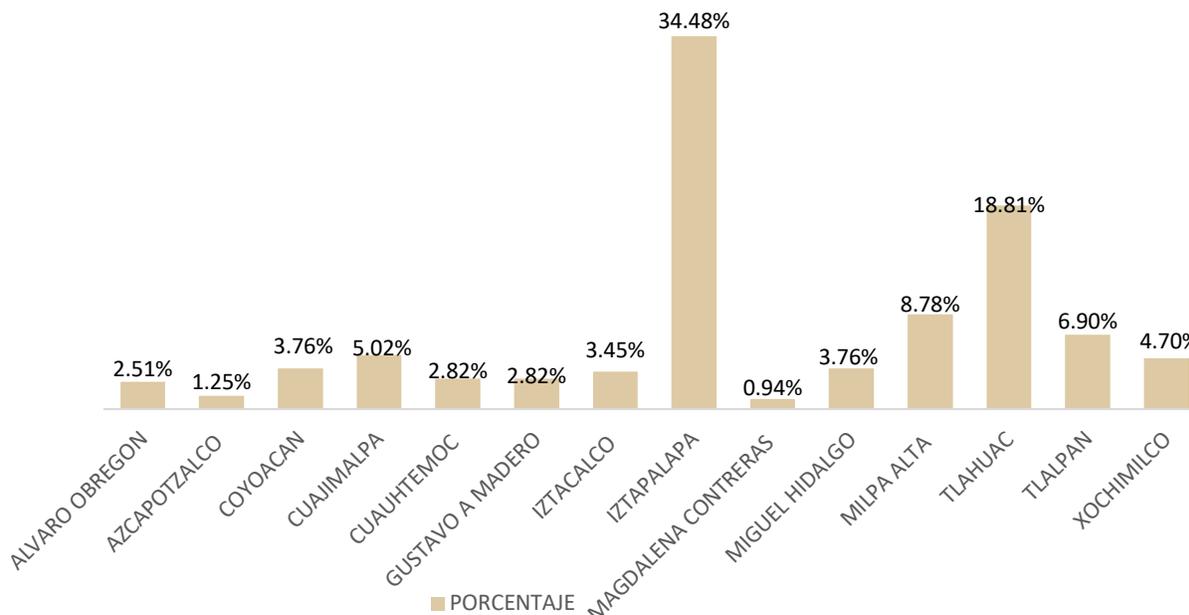


Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	2.51%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	1.25%	MUY BAJO
COYOACAN	3.76%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	5.02%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	2.82%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	2.82%	MUY BAJO
IZTACALCO	3.45%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	34.48%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	0.94%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	3.76%	MUY BAJO
MILPA ALTA	8.78%	MUY BAJO
TLAHUAC	18.81%	MUY BAJO
TLALPAN	6.90%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	4.70%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

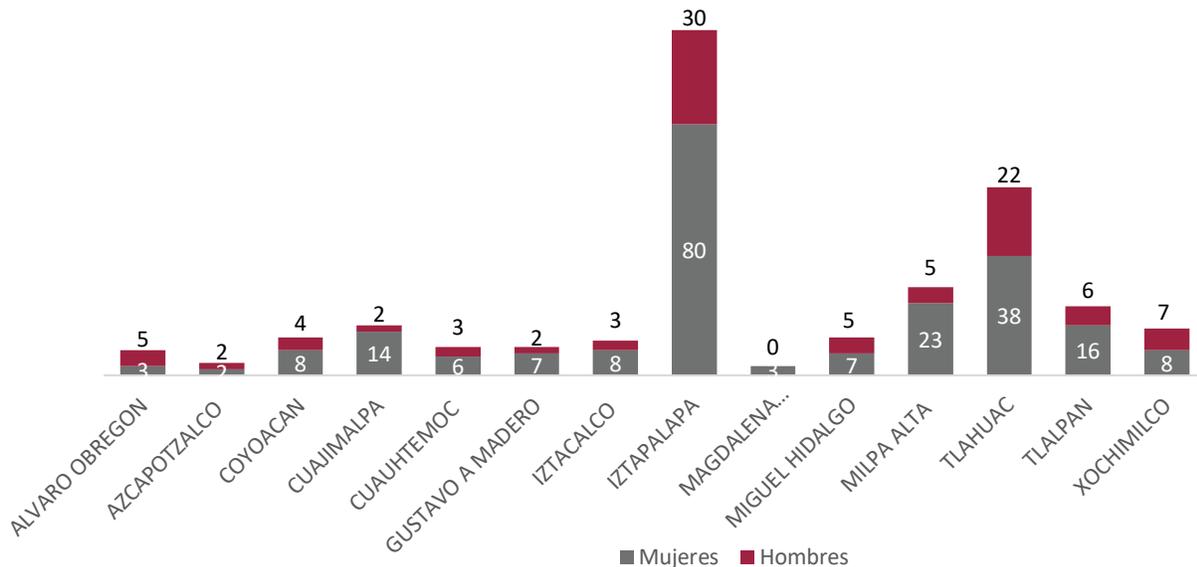
Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024



Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024

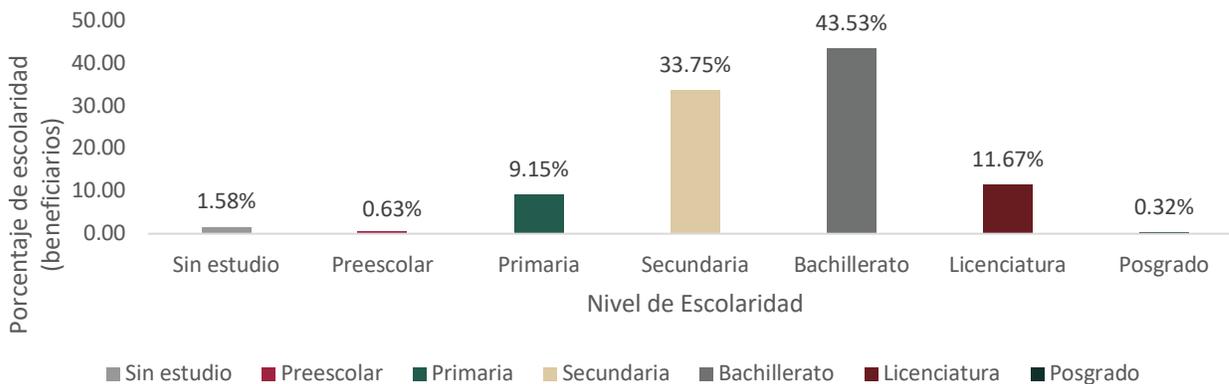


Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

### c) Distribución por nivel de escolaridad

El gráfico 12 muestra la distribución de las y los beneficiarios del programa Comedores Populares para el Bienestar 2024, con respecto al Grado de Escolaridad, en donde Bachillerato y Secundaria son los que concentran el mayor porcentaje de la población con el 43.53% y el 33.75% respectivamente; por otra parte los niveles de escolaridad Licenciatura y Primaria tienen el 9.15% y el 11.67%; por último la menor concentración de la población beneficiaria se concentra en entre la población Sin Estudio, Preescolar y Posgrado con el 1.58%, 0.63% y 0.32% respectivamente.

**Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar de por Nivel de Escolaridad 2024**



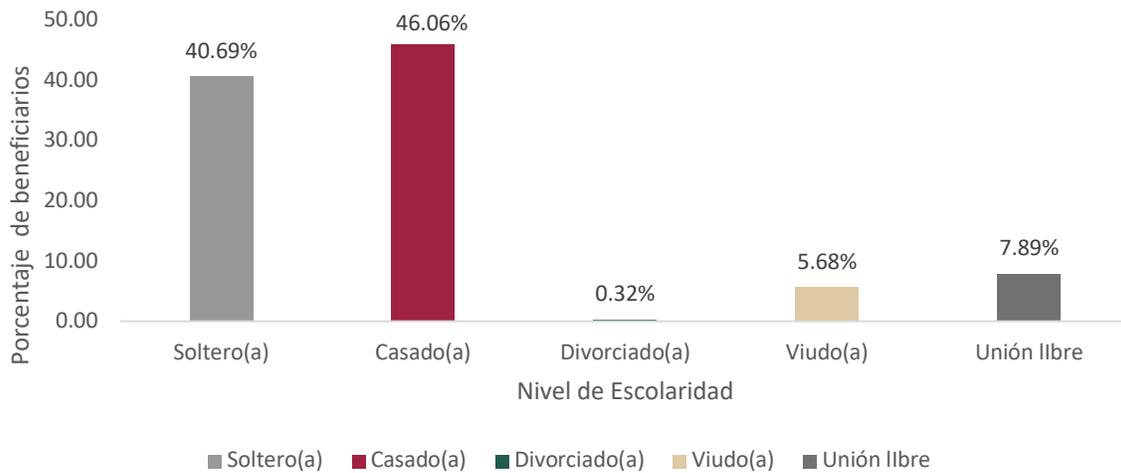
Fuente: Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

### d) Distribución por Estado Civil



El gráfico 13 muestra la distribución porcentual de las y los beneficiarios del programa Comedores Populares para el Bienestar en 2024, con respecto a su Estado Civil, en donde la mayor concentración de la población se encuentra Casado(a) que representan el 46.063%, es decir, que es más de la mitad de la población beneficiaria; el restante 46.4% se está dividido entre Solteros(as), Viudo(a), Unión Libre y Divorciado(a) con el 40.69%, 5.68%, 7.89% y 0.32% respectivamente.

**Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024**



Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa, del ejercicio 2024.

Fuente:



#### IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa Social Comedores Populares para el Bienestar, definidas de la siguiente manera:

- a) Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- b) Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos de una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 15 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planificación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

#### 1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación
<p><b>1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</b></p> <p><i>R. Con respecto a la calendarización de las reuniones de trabajo, entrega de informes y seguimiento del Programa, los servidores públicos coinciden en que se realice de forma semanal para así tener la actualización de información en tiempo y forma y tener resultados óptimos.</i></p> <p><b>Personal de Directivo:</b> Se ha implementado la calendarización de las reuniones de trabajo, y se planteó que sean semanalmente, con el objetivo de tener la información actualizada en tiempo y forma para el proceso de operación del Programa.</p> <p><b>Personal Operativo:</b> Se actualizó los formatos referentes a la entrega de informes y seguimiento del Programa, con la finalidad de agilizar la recepción de información y este actualizada semanalmente.</p> <p><b>Personal de Planeación:</b> Se implementó instrumentos y proyectos para tener resultados óptimos en el programa y así poder beneficiar a mayor población vulnerable.</p>
<p><b>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</b></p> <p><i>R. Los tres servidores públicos coinciden en la implementación de encuestas hacia las y los beneficiarios del programa para conocer los beneficios que brinda el programa</i></p> <p><b>Personal de Directivo:</b> Se implementó cuestionarios con la finalidad de medir el beneficio que proporciona el programa en cuanto a la</p>



alimentación, salud y economía de la población beneficiaria.

**Personal Operativo:**

Se modificó el formato de “Cédula de Supervisión a los Comedores Populares para el Bienestar” para medir la información conforme al grupo hectóreo. Además, se implementaron cuestionarios con la finalidad de conocer el tipo de alimentación que y cuáles son los beneficios que les otorga el comedor.

**Personal de Planeación:**

Se implementó encuestas para la población objetivo del programa, con la finalidad de conocer el alcance de los grupos hectóreos.

**3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?**

*R. Dos de los servidores públicos coinciden que no se puede añadir, debido a que el Programa tiene un propósito claro que es facilitar el acceso a una nutrición adecuada, para apoyar a la población en su conjunto, con el objetivo de abordar el problema relacionado con la mala alimentación.*

**Personal de Directivo:**

No se podría incorporar, por el motivo de que el Programa cuenta con un objetivo específico, el cual consta de contribuir al acceso de una buena alimentación a un bajo costo, para beneficiar a la población en general y a personas que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad con la finalidad de ayudar a resolver el problema referente a la mala alimentación

**Personal Operativo:**

Promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a través de participación equitativa en la gestión, operación y toma de decisiones en los comedores.

**Personal de Planeación:**

No, el Programa ya cuenta con un objetivo General, específico, ya atiende un problema y cuenta con el enfoque de género.

**4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?**

*R. Se considera que el programa se ha diseñado para ser inclusivo para personas con discapacidad, ya que las instalaciones de los comedores están construidas para ser accesibles, no obstante, el propósito principal del programa es ayudar a garantizar que los miembros de la población que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a los alimentos.*

**Personal de Directivo:**

El Programa tiene como objetivo prioritario el contribuir en el acceso a la alimentación de la población que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, sin embargo, su objetivo específico, también, contempla a la población en general.

**Personal Operativo:**

Realizando diagnósticos participativos con comunidades con personas con discapacidad y grupos vulnerables para identificar barreras específicas.

**Personal de Planeación:**

El programa está adecuado para personas con discapacidad, porque las instalaciones de los comedores cuentan con accesibilidad en la edificación.



## 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

#### 5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

*R. A través de los cambios de las Reglas de Operación, se optimizó la operación y la supervisión de los procedimientos del programa, logrando avances en los resultados. También se brinda apoyo financiero a los comedores populares para mejorar y restaurar los espacios de Comedores Populares.*

**Personal de Directivo:**

Por medio de las modificaciones de las Reglas de Operación, se mejoró la operatividad y el seguimiento de los procesos del Programa, obteniendo progreso en el resultado.

**Personal Operativo:**

La organización ha sido importante para dar cumplimiento a las solicitudes de dispersión y así se pueda hacer la elaboración de reportes.

**Personal de Planeación:**

Se trabaja en conjunto con el comité de administración de los comedores populares. Además, se le proporciona a los comedores populares para el bienestar el otorgamiento de ayudas económicas para el mejoramiento y rehabilitación de espacios en los Comedores Populares para el Bienestar, para garantizar el buen funcionamiento de los comedores y seguridad de los beneficiarios.

#### 6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

*R. Los servidores públicos coinciden en aumentar la divulgación a través de materiales impresos y también mediante las diferentes plataformas sociales, todo esto con un lenguaje claro, con el objetivo de informar a la comunidad sobre las ventajas que ofrece el Programa.*

**Personal de Directivo:**

Sería de suma importancia, realizar mayor difusión por medio de material impreso, además, de las redes sociales, con la finalidad de dar a conocer a mayor porcentaje de la población los beneficios que proporciona el Programa.

**Personal Operativo:**

Usar infografías, videos y lenguaje sencillo para facilitar la comprensión a toda la población.

**Personal de Planeación:**

Se implementará por medio de las redes sociales institucionales mayor difusión.

#### 7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y el 1er Trimestre de 2024?

*R. En cuanto al aumento en el presupuesto, los tres servidores públicos consideran que debe incrementarse específicamente para la apertura de nuevos espacios para comedores populares, dado el requerimiento y necesidad de la población.*

**Personal de Directivo:**

Durante los últimos seis años el presupuesto se ha mantenido en la cantidad de \$24, 000,000.00 M.N. (Veinticuatro millones 00/100 M.N.), el cual es considerado únicamente para la preparación de raciones. Sin embargo, debería haber un aumento en el presupuesto, específicamente para el mejoramiento y rehabilitación de espacios de los comedores, además, de la adquisición de enseres.

**Personal Operativo:**



El presupuesto destinado al programa del ejercicio 2018 a 2024, después del recorte en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, ha sido suficiente para la operación de los comedores populares, sin embargo, hace falta destinar presupuesto para más aperturas de nuevos comedores debido a la solicitud y demanda de la población, asimismo, para dar mantenimiento y cubrir necesidades de mobiliario y enseres.

**Personal de Planeación:**

El Presupuesto no ha tenido ninguna evolución, el monto ha sido de \$ 24, 000,000.00 M.N.

Se considera que entre más incremente el recurso, se beneficiaría a la población en general, además de las personas vulnerables por la apertura de más comedores populares para el bienestar y mayor presupuesto para el apoyo gratuito de raciones.

**8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?**

*R. Se han desarrollado iniciativas para que, a través de la asistencia gratuita de alimentos, un mayor número de personas en situación de riesgo puedan beneficiarse.*

**Personal de Directivo:**

Se implementó proyectos para que por medio del apoyo gratuito de raciones puedan acceder más personas que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.

**Personal Operativo:**

Los comedores populares ofrecen acceso libre, lo que facilita la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTTIQA+.

**Personal de Planeación:**

En las reglas de operación del programa se han implementado proyectos para que por medio del apoyo gratuito de raciones puedan acceder más personas que pertenecen a los grupos vulnerables.

### 3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

#### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

**9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

*R. Se logró una mejora en el control y vigilancia de las acciones del programa. También se llevó a cabo la aplicación de apoyo financiero a los comedores en relación con las ayudas gratuitas.*

**Personal de Directivo:**

Por medio de los ajustes en las Reglas de Operación, se obtuvo una mejoría en el seguimiento y monitoreo de actividades del Programa. Además, de la implementación de los rangos de apoyo monetario a comedores respecto a los apoyos gratuitos.

**Personal Operativo:**

El adecuado funcionamiento de los comedores populares compagina con una correcta comunicación, ejecución y supervisión.

**Personal de Planeación:**

Se ha implementado instrumentos para la correcta recepción de la información por parte de los comedores populares para el bienestar con la finalidad de tener los datos más actualizados a la fecha.

**10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*R. Los servidores públicos indican que en las reglas de operación se implementó el proyecto para aumentar el*



*presupuesto en la adquisición de enseres y equipamiento para los comedores populares, todo esto con la finalidad de sustituir los que se encuentren en situaciones de deterioro.*

**Personal de Directivo:**

El Programa lleva operando quince años, por consecuencia, el equipo y enseres con los que operan los comedores actualmente, han cumplido su vida útil, por lo cual, es indispensable el mantenimiento preventivo – correctivo, por lo que se implementó en las Reglas de Operación lo siguiente:

a) Se destinará hasta el 3.0% del presupuesto total del programa social para la adquisición de equipamiento y enseres para los Comedores Populares para el Bienestar que equivale a, \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), con el propósito de sustituir aquellos que por su uso estén en situación de deterioro o hayan cumplido su ciclo de vida útil, conforme al catálogo.

**Personal Operativo:**

La mayoría de los efectos se derivan de un control administrativo por parte de las áreas involucradas en la operación del programa, al momento de la entrega de documentación de los miembros del comité, esto se resuelve creando controles específicos en el registro de información.

**Personal de Planeación:**

El programa de comedores populares para el bienestar ha operado durante 15 años y anteriormente no se tenía previsto en las reglas de operación un porcentaje del recurso destinado para el mejoramiento, rehabilitación de espacios y adquisición de enseres en los Comedores Populares para el Bienestar, por lo tanto, en las reglas de operación actuales se implementó dicho proyecto.

**11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

*R. Referente a los avances realizados, los funcionarios públicos consideran que el implemento de la difusión sobre el programa, y las mesas de trabajo semanales han favorecido en la actualización de la información.*

**Personal de Directivo:**

Se han implementado diversos controles de ayudan a tener actualizada la información en el menor tiempo posible.

**Personal Operativo:**

La organización y comunicación para implementar mesas de trabajo semanales y así exista avance en los sistemas de información más certero y a corto plazo.

**Personal de Planeación:**

Por medio del incremento de la difusión institucional sobre el programa, contribuyó al incremento de la población en general y población vulnerable en los comedores populares para el bienestar.

**12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**

*R. Los tres servidores públicos consideran que los indicadores de resultados del programa comedores populares son adecuados para la operación del programa.*

**Personal de Directivo:**

Se considera que sí son adecuados para medir los resultados del Programa, pues cada actividad realizada para la operación del Programa está incluida en los indicadores del Programa.

**Personal Operativo:**

Sí, son adecuados, ya que permite monitorear de manera acertada la correcta operación del Programa.

**Personal de Planeación:**

Sí. Por el momento no se ha propuesto cambios.



## 4. Resultados

### 4. Resultados

**13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

*R. La creación de instrumentos para la integración adecuada de la documentación que genera el programa social permite fortalecer los resultados del programa.*

**Personal de Directivo:**

Se implementó que la información que genera los comedores que entregue cada semana, con la finalidad de tener actualizada la información en tiempo y forma para los trámites pertinentes. Además, se actualizó los formatos de recepción de información.

**Personal Operativo:**

La planeación y organización han sido importantes en el programa para dar cumplimiento en tiempo y forma a los procesos que implica el manejo de los comedores en operación, es por ello que se han implementado controles que permiten acceder de manera más oportuna a la información que generan los comedores, lo que nos permite fortalecer los resultados del programa.

**Personal de Planeación:**

Se ha implementado instrumentos para la correcta integración de la documentación oficial proporcionada por los comedores populares para el bienestar. Lo cual se ha reflejado en los resultados de seguimiento, supervisión y entrega de informes.

**14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa con respecto al 2024?**

*R. Los servidores públicos consideran importante la creación de un proyecto donde la información del programa quede digitalizada, así como darle mayor difusión al programa y obtener un recurso económico para cubrir las necesidades en los comedores populares.*

**Personal de Directivo:**

Implementar un proyecto para digitalizar toda la información del Programa.

**Personal Operativo:**

Contar con recurso económico para cubrir necesidades de materiales en los comedores populares, dar seguimiento a las solicitudes para apertura de nuevos comedores y tomar las mejores decisiones para la operación, priorizando zonas marginales y de accesibilidad para adultos mayores, incluyendo a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA+.

**Personal de Planeación:**

Agilizar los tiempos de publicación de las Reglas de operación, implementar mayor difusión de los comedores populares para el bienestar.

**15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?**

*R. Los tres funcionarios públicos coinciden en ofrecer los alimentos a bajo costo y priorizando a las y los beneficiarios que pertenecen a grupos vulnerables.*

**Personal de Directivo:**

Los resultados han sido favorables, porque se ha priorizado los derechos de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, de contribuir a la igualdad de género.



**Personal Operativo:**

Al ofrecer alimentación nutritiva y a bajo costo, los comedores contribuyen a la carga doméstica que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, quienes suelen encargarse de preparar los alimentos en contextos de pobreza.

**Personal de Planeación:**

La elaboración de proyectos está diseñada para los beneficiarios que pertenecen a los grupos vulnerables, como lo son las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, además, de la población en general.

## V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ.

**Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.**

**Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación.**

### Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar acabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- **Imagen del programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- **Cohesión Social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- **Calidad de la Gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- **Calidad del Beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable **exógena** es la de Imagen, el resto son variables **endógenas**.

### Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del **muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto)**, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de



ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z $\alpha$  = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.

De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo Otorgar raciones de comida caliente, a personas que viven y/o transitan en la Ciudad de México; a través de comedores operados por Grupos Solidarios (Comité de Administración) a un costo de \$ 11.00 pesos.

## Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de las personas beneficiarias del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el  $d =$  probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de  $Z_{\alpha}=1.96$ , error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de Mayo 2024.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiaria, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicaron 147 encuestas a los Grupos solidarios, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad que operen los Comedores Populares para el Bienestar que realizan la preparación de alimentos.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 147 personas beneficiarias facilitadoras y a 290 personas que asisten a los Comedores, las cuales representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).



- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

### Cálculo de la muestra

**Tabla 9. Padrón de personas beneficiarias facilitadoras del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2024**

No.	Alcaldía	Total Beneficiarios
1	Álvaro Obregón	8
2	Azcapotzalco	4
3	Benito Juárez	0
4	Coyoacán	12
5	Cuajimalpa de Morelos	16
6	Cuauhtémoc	9
7	Gustavo A. Madero	9
8	Iztacalco	11
9	Iztapalapa	110
10	La Magdalena Contreras	3
11	Miguel Hidalgo	12
12	Milpa Alta	28
13	Tláhuac	60
14	Tlalpan	22
15	Venustiano Carranza	0
16	Xochimilco	15
TOTAL		319

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares, con base en el padrón de beneficiarios del año 2024.

**Tabla 10. Muestreo de beneficiarios directos del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2024**

Comedores Populares para el Bienestar	Encuestas por Comedor	Total de encuestas
97	3	290

Fuente: Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comedores Populares, con base en el padrón de beneficiarios del año 2024.



**Tabla 11. Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía a personas facilitadoras**

Alcaldía	Total Facilitadores	Porcentaje por Alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	8	2.5	4
Azcapotzalco	4	1.3	2
Benito Juárez	0	0	0
Coyoacán	12	3.8	6
Cuajimalpa de Morelos	16	5.0	7
Cuauhtémoc	9	2.8	4
Gustavo A. Madero	9	2.8	4
Iztacalco	11	3.4	5
Iztapalapa	110	34.5	50
La Magdalena Contreras	3	0.9	1
Miguel Hidalgo	12	3.8	6
Milpa Alta	28	8.8	13
Tláhuac	60	18.8	28
Tlalpan	22	6.9	10
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	15	4.7	7
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	<b>100</b>	<b>147</b>

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

**Tabla 12. Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía personas asistentes a Comedores**

Comedores Populares para el Bienestar	Encuestas por Comedor	Total de encuestas a comensales
97	3	290

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

Nota: Se agregan 28 encuestas más al muestreo, en caso de encontrar inconvenientes en encuestas. (No respondidas o no localizar a las personas beneficiarias).

**Tabla 13. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento**

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Dirección de Comedores Populares.	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

## Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:

- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta del Programa "Comedores Populares para el Bienestar" y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuestas a realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

**Recursos;** determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

### Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el link a los Directores de área, y estos se encargaron de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (WhatsApp o SMS), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

### Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

a) "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

b) Autorizo de manera voluntaria al realizar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

### Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.	Del 08 de abril al 02 de mayo de 2024	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Capacitación del personal para el trabajo.	Del 12 y 16 de mayo de 2024	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.



Actividades	Periodo	Descripción
Levantamiento de la encuesta.	Del 19 al 23 de mayo de 2024	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa.
Captura del levantamiento y preparación de base de datos.	Del 26 al 30 mayo de 2024	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.

**Tabla 14. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción**

Cronograma de Ejecución de Encuesta de Satisfacción							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
abril 2025		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
mayo 2025				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	
junio 2025							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

- Revisión y sistematización del instrumento de recolección de da
- Capacitación del personal para el trabajo.
- Levantamiento de la encuesta.
- Captura del levantamiento y preparación de base de datos.

Fuente: DIF Ciudad de México 2024



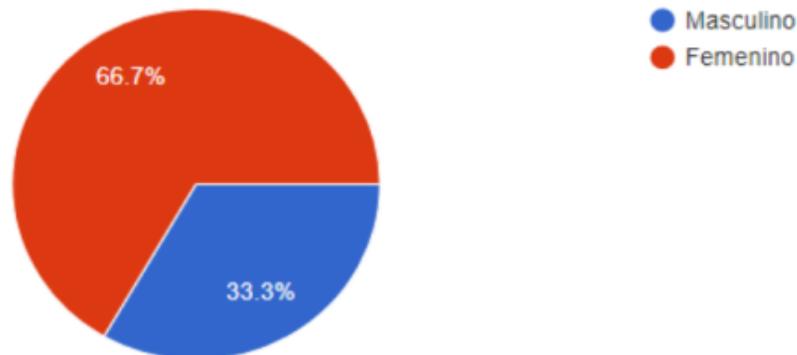
## Encuesta de Satisfacción del Programa Comedores Populares para Bienestar 2024

Se consideraron dos encuestas realizadas en diferentes momentos de esta administración, de las cuales se toma como base la encuesta de satisfacción realizada en 2020 en donde se presentó la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID 19) y se compara con los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el cuarto trimestre de 2024. Existen diferencias en las preguntas realizadas y la escala en la que son medidas, aun así es posible analizar los resultados en dos puntos en el tiempo y obtener resultados importantes sobre la percepción de los beneficiarios del programa. A continuación se presentan los resultados de ambas encuestas y se analizan los cambios entre una y otra.

### Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

#### Identificación del beneficiario 2020

Sexo de la o el beneficiario

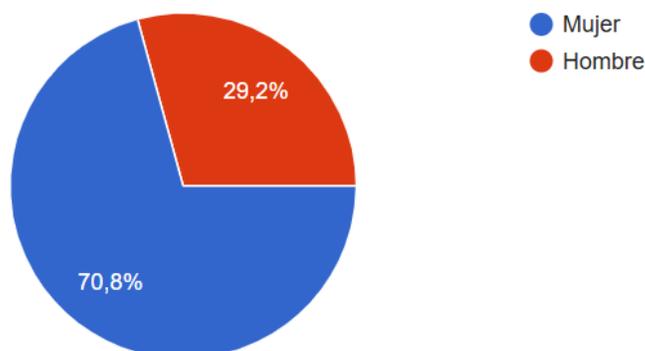


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

#### 2024

Sexo de la o el operador de comedores

195 respuestas



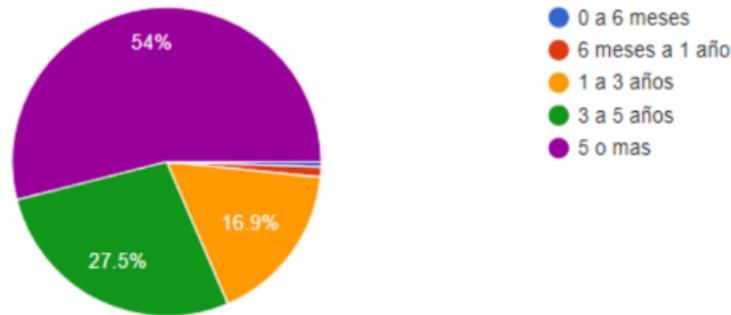
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024



**Comentario:** De 2020 a 2024 se puede observar que el porcentaje de la población femenina y masculina que integran los Grupos Solidarios que operan los Comedores Populares ha cambiado; en el caso de las mujeres aumentó del 66.7% al 70.8% y con respecto a los hombres disminuyó de 33.3% al 29.2% en comparación con 2020.

## 2020

¿Cuánto tiempo tiene participando en el Programa Comedores Populares?



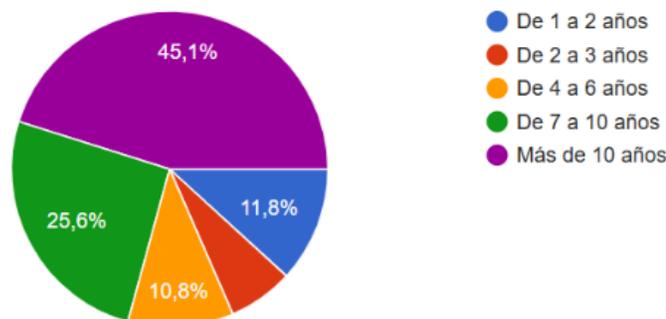
Fuente: Encuesta de Satisfacción 2021

Las personas que respondieron la encuesta de satisfacción muestran en un 80 % con más de 3 años de operación siendo más del 50 % los que tienen más de 5 años operando el comedor.

## 2024

7. ¿Cuánto tiempo tiene participando en el programa Comedores Populares para el Bienestar?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

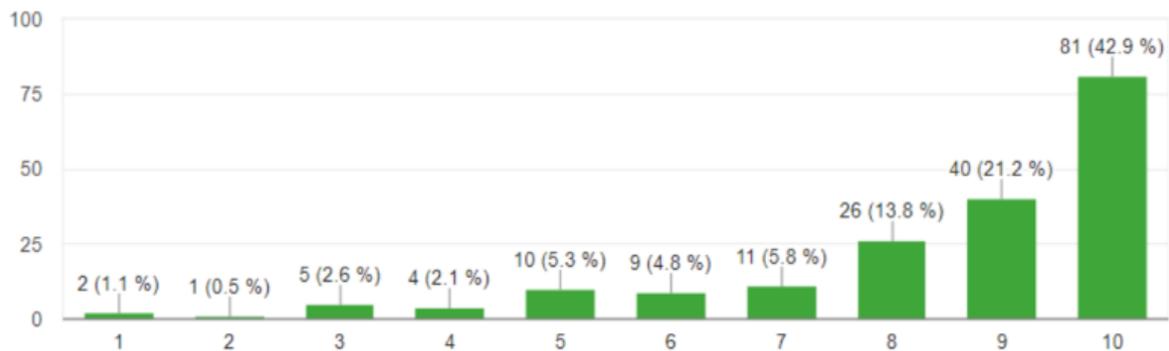
**Comentario:** En cuanto al tiempo que los beneficiarios han participado en el Programa Comedores Populares para el Bienestar hay una variación en cuanto a la escala de medición de los años en los que los Integrantes de los Grupos Solidarios han permanecido en el programa ya que en 2020 los intervalos de tiempo iniciales y finales fueron más cortos en términos absolutos en comparación con 2024; no



obstante se identifica que en 2020 el 1.6% permaneció de 0 meses a 1 año, en 2024 el 11.8% permaneció de 1 a 2 años y con respecto al mayor número de años que han permanecido en el programa el 54% permaneció de 5 años o más en 2020 y el 45.1% ha estado por más de 10 años en el programa en 2024, esto confirma que el programa se ha consolidado a lo largo de los años, lo que ha permitido cumplir con el apoyo a los Grupos Solidarios y a los Comedores que conforman ambos padrones y así entregar las raciones establecidas como meta en estos 6 años.

### 2020

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del Programa?

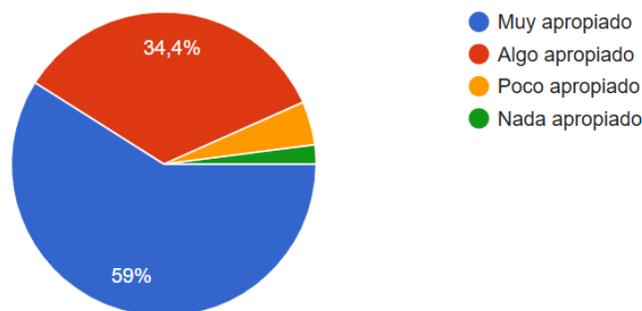


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

9. ¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del Programa Social?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024

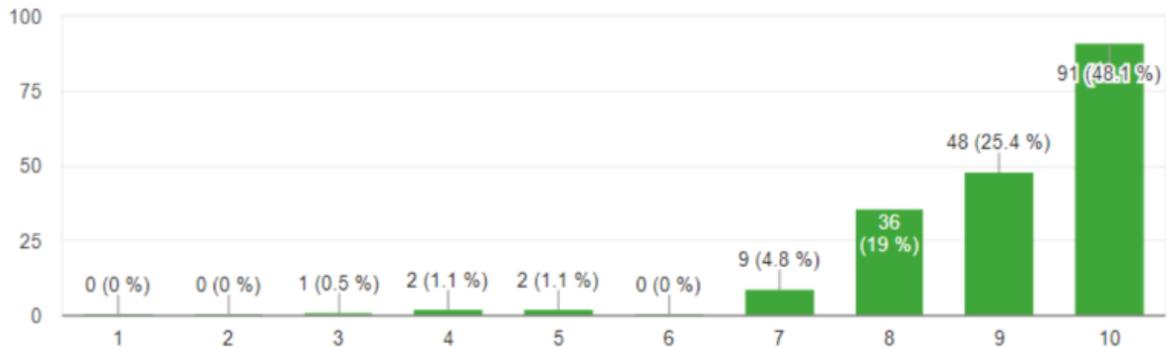
**Comentario:** En el caso de los medios por los cuales las y los beneficiarios se enteraron de del programa también existe una variación en cuanto a la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron calificaciones de 0 (rango más bajo) al 10 (rango más alto), y en 2024 se acotaron a 4 parámetros de **Muy apropiado** a **Nada apropiado**; con base en ello se identifica que el 64.1% consideraron que fue **muy apropiada** en 2020 y el 59% en 2024; **poco apropiada** con el 24.4% en 2020 y el 4.6% en 2024; **algo**



**apropiado** con el 10% en 202 y 34.4% en 2024, y por último **nada apropiado** el 1.6% en 2020 y 2.1% en 2024; lo anterior muestra que en 2024 existe una disminución en cuanto a al porcentaje de beneficiarias y beneficiarios que indican que la información ha sido apropiada, por tanto sería pertinente revisar los posibles ajustes en cuanto a la información que se debe proporcionar para que la perspectiva de la población cambie satisfactoriamente.

### 2020

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida de la comunidad?

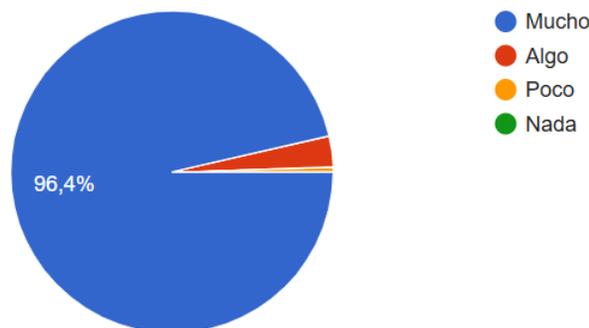


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

11. ¿En qué nivel considera que le ayuda a su familia y a la comunidad?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

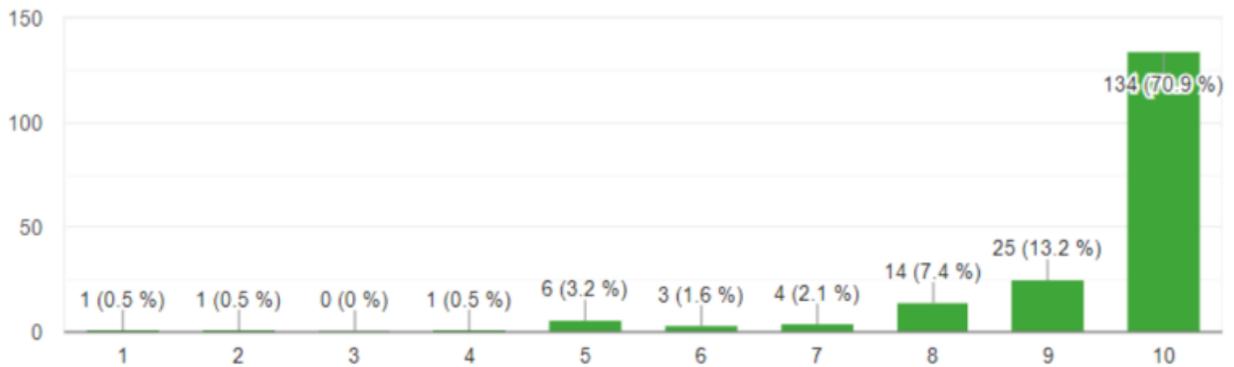
**Comentario:** Con respecto a cómo el programa ha cambiado o mejorado la calidad de vida de las y los beneficiarios se presenta una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) al 10 (rango más alto)** en su comunidad, y en 2024 se acotaron a 4 parámetros que muestran las áreas en las que el programa contribuyó a mejorar su calidad de vida en



diversas áreas a nivel personal; por tanto en 2020 el 73.5% de las y los beneficiarios consideraron que contribuyó en gran medida a mejorar su condiciones de vida en la comunidad, mientras que el 26.5% restante mencionaron que poco o nada les benefició. En 2024 se observa que el 96.4% de las y los beneficiarios indican que le ayuda mucho a su familia y a la comunidad; mientras que el 3.1% mencionan que se beneficiaron en algo a su familiar y a la comunidad, mientras que 0.05% dicen que en nada.

### 2020

#### ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa?

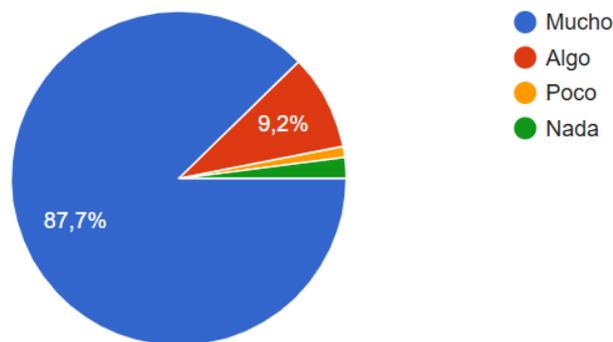


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

#### 10. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa Social?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

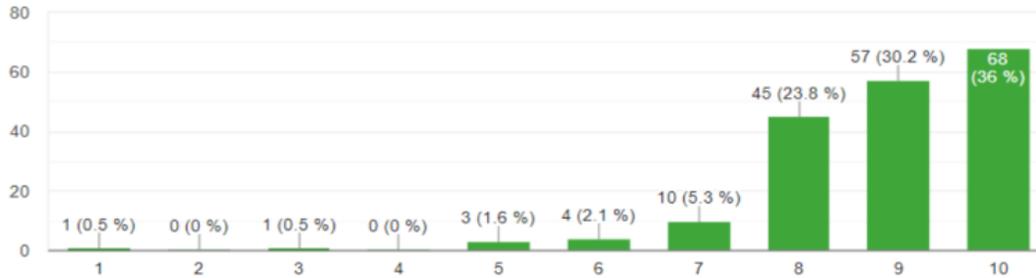
**Comentario:** En cuanto al impacto que el programa tendría en las y los beneficiarios en caso de no existir, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de Nada (rango más bajo) a Mucho (rango más alto)**, con respecto a 2024 se acotaron a 4 parámetros que muestran las áreas en las que el programa contribuyó a mejorar su calidad de vida en diversas áreas a



nivel personal; con base en ello en 2020 el 84.1% consideró que sí les afectaría mucho que el programa desapareciera y en 2024 el 87.7% de las y los beneficiarios indican que sí les afectaría la desaparición del programa; es decir, actualmente hay un incremento en la cantidad de beneficiarios que consideran que sí les afectaría la desaparición del programa social.

### 2020

¿En qué medida el Programa Comedores Populares ha cubierto sus expectativas?

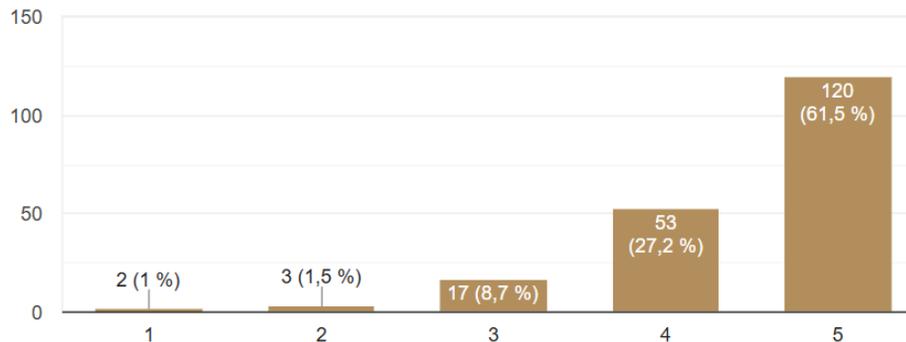


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

12. ¿En qué medida el programa Comedores Populares para el Bienestar ha cubierto sus expectativas?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

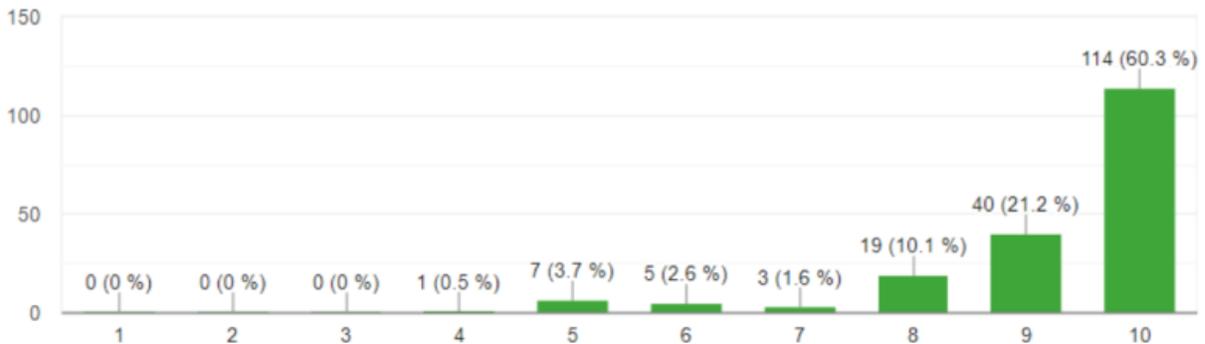
**Comentario:** Con respecto a la medida en que el programa cubrió las expectativas de las y los beneficiarios, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2024 se acotaron a 5 parámetros que muestran la medida en la que el programa ha cubierto sus expectativas como **No las cumplió; Esperaba más, Cumplió parcialmente, Cumplió y Cumplió por mucho**; con base en ello en 2020 el 66.2% consideró que sí cumplió con sus expectativas y en 2024 el 61.5% considera que por mucho fueron cubiertas; no obstante el 26.1% indica que cumplió con las expectativas en 2020 y el 39.4% en



2024; el 27.2% consideró que cumplió poco con las expectativas en 2020 y el 8.7 % en 2024; por último en 2020 el 1% consideró que no cumplió con sus expectativas; en 2024 el 1.5% esperaba más; y el 1% en 2024 no las cumplió en absoluto; por tanto se observa que hay un incremento en cuanto a las y los beneficiarios que consideran que no se han cumplido con las expectativas del programa social.

### 2020

¿Qué tan amable fue el personal del Programa el momento de pedir información?

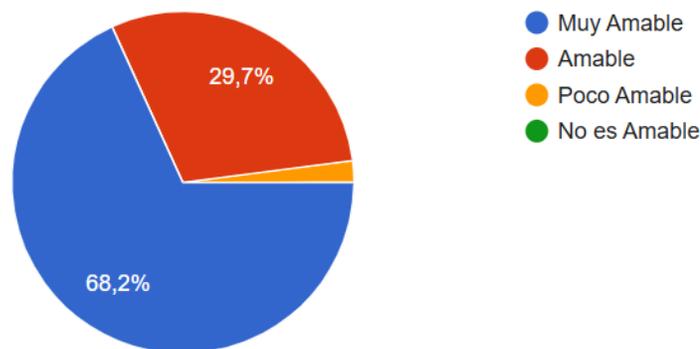


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

14. ¿Qué tan amable es el personal que le atiende en Oficina Central?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

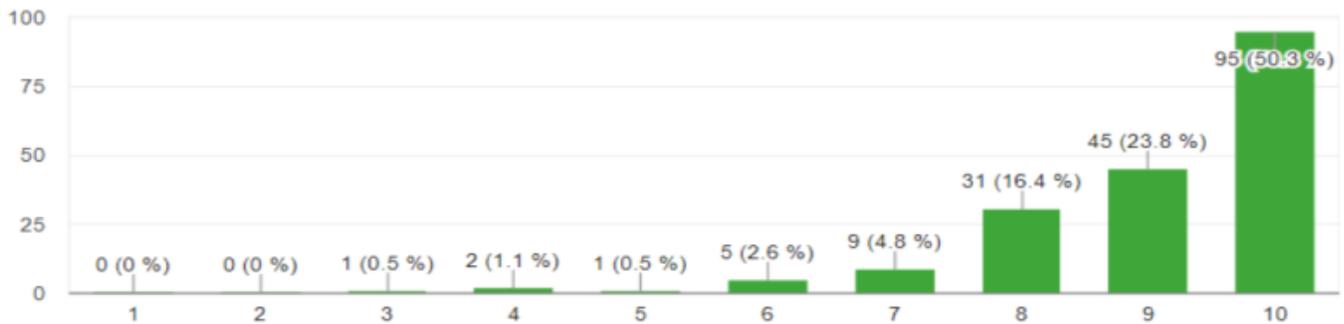
**Comentario:** En cuanto a la amabilidad del personal que atiende, se observa una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto)**, con respecto a 2024 se acotaron a 4 parámetros que van de **No es amable a Muy amable**; con base en ello en 2020 el 81.5% consideró el personal fue muy amable y en 2023 el 68.2% de las y los beneficiarios;



mientras que el 11.7% indicó que fue amable en 2020 y el 29.7% en 2024; el 6.3% consideró que fue poco amable en 2020 y el 2.1% en 2024; por último en 2020 el 0.5% consideró que no fue amable y el 0% en 2024 no; por lo antes mencionado existe una disminución en cuanto a la percepción que tienen las y los beneficiarios del programa referente a la amabilidad del personal, que aumentó de 60.3% en 2020 a 68.2% en 2024.

## 2020

¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma: del abasto y el apoyo económico?

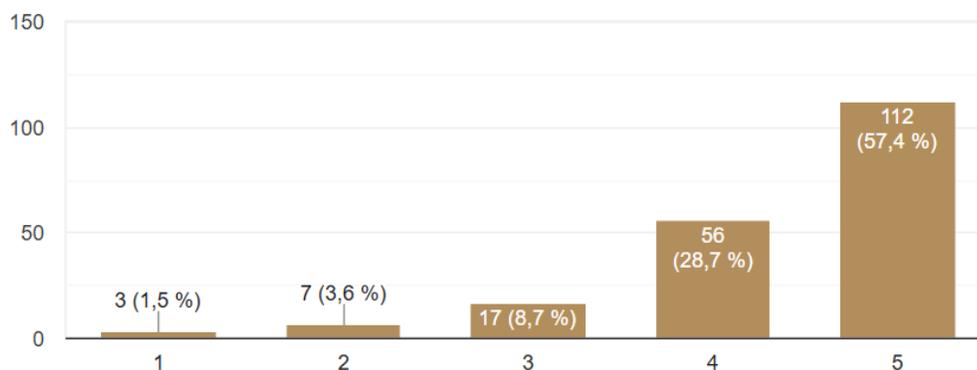


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

## 2024

15. ¿Cómo califica la entrega del apoyo económico en tiempo y calidad?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

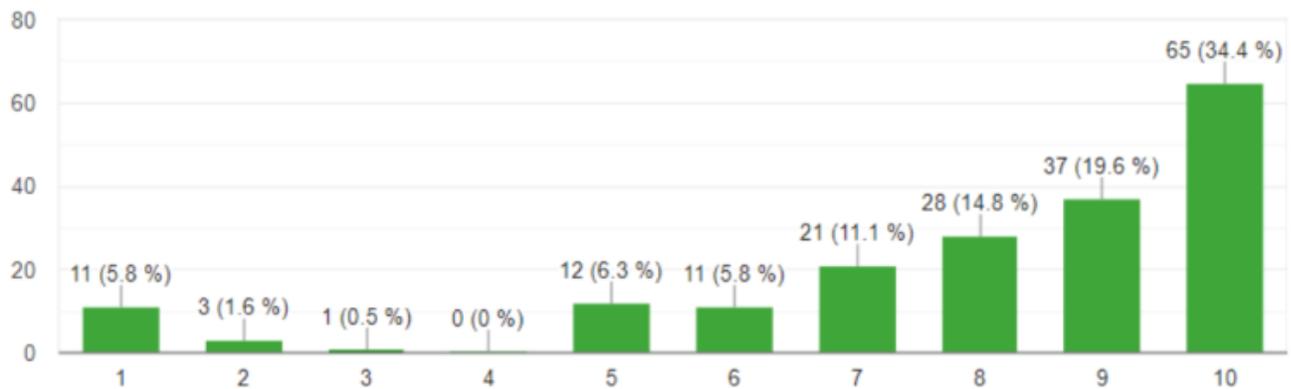
**Comentario:** La calificación que las y los beneficiarios del programa le dan al abasto y apoyo económico en 2020 cuenta con **10 niveles de calificación** con respecto a 2024, donde solo se ajustó a **5 niveles de**



**calificación** (de 1 como calificación mínima y 5 como la máxima); con base en ello en 2020 el 50.3% consideró una calificación de 10 y en 2024 el 57.4% de las y los beneficiarios; mientras que el 23.8% lo calificó con 9 en 2020 y el 28.7% en 2024; el 16.4% lo calificó con 8 en 2020 y el 8.7% en 2024; con una calificación muy baja solo en 2024 fue considerada con el 1.5%, lo cual implica revisar la entrega de los apoyos en los siguientes ejercicios fiscales.

### 2020

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?

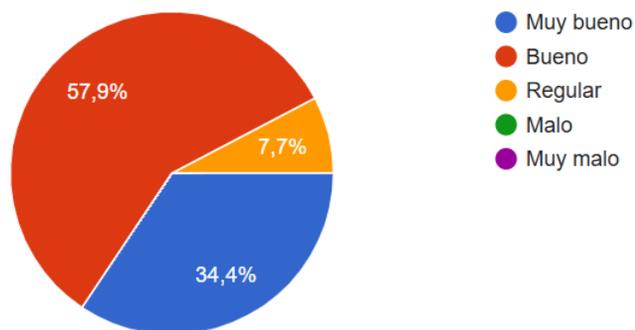


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

17. ¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

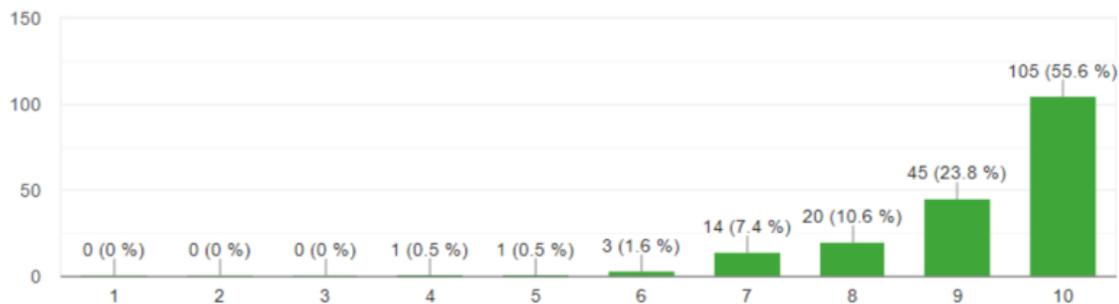
**Comentario:** El cambio en cuanto a la relación con la familia de las y los beneficiarios muestra una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron **calificaciones de 0 (rango más bajo)** a



**10 (rango más alto)**, con respecto a 2024 se acotaron a 5 parámetros que van de **Muy malo a Muy bueno**; en ese sentido en 2020 el 54% consideró un cambio muy bueno y en 2024 el 34.4% de las y los beneficiarios; mientras que el 25.9% indicó que fue un cambio bueno en 2020 y el 57.9% en 2024; en 2020 el 16.9% consideró que el cambio fue regular, mientras que y el 7.7% en 2024 los consideró regular. En 2020 el 5.8% de las y los beneficiarios consideraron que sí se dio un cambio muy malo con la familia a diferencia de 2024 en donde no hubo calificación al respecto, lo que implica que el programa cumple contribuir a mejorar la relación familiar actualmente.

### 2020

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

21. ¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?

195 respuestas



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

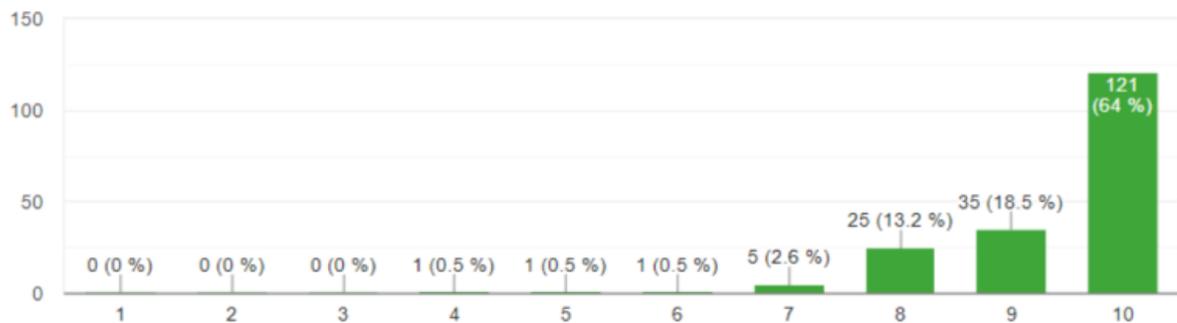
**Comentario:** En cuanto al nivel de satisfacción que las y los beneficiarios mostraron con el desempeño del programa también muestra una variación en la escala de medición ya que en 2020 se utilizaron calificaciones de 0 (rango más bajo) a 10 (rango más alto), con respecto a 2024 se acotaron a 4



parámetros que muestran la medida en la que el programa ha cubierto sus expectativas como **No fue en lo absoluto lo que esperaba** y **Lo superó por mucho**; es por ello en 2020 el 79.4% consideró que sí se encuentra muy satisfecho y en 2024 el 15.4% considera que lo superó por mucho; mientras que el 18% consideró como bueno el nivel de satisfacción en 2020 y en 2024 el 47.2% consideró que cumplió; este grado de cumplimiento contrasta mucho toda vez que el criterio de medición en más acotado que en 2020; por otra parte el 2.6% restante en 2020 consideró que fue regular mientras que en 2024 el 34.9% consideraron que esperaban más del programa; por último en 2020 no hubo calificación negativa a diferencia de 2024 en donde el 2.5% consideró que no fue lo que esperaba.

### 2020

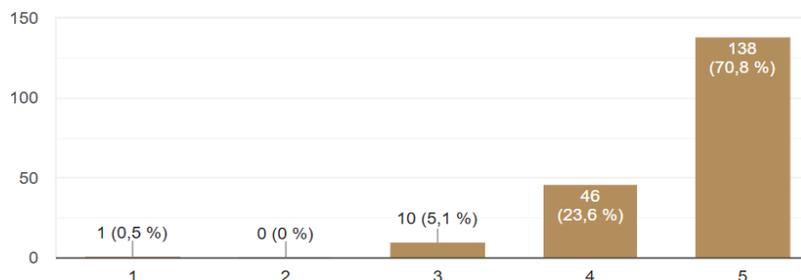
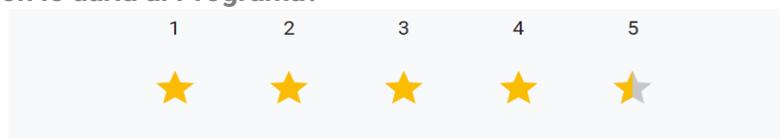
Al Programa ¿Qué calificación le daría?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2020.

### 2024

19. ¿Qué calificación le daría al Programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

**Comentario:** La calificación que las y los beneficiarios le dan al programa Comedores Populares para el Bienestar en 2020 cuenta **con 10 niveles de calificación** con respecto a 2023, donde solo se ajustó a **5 niveles de calificación** (de 1 como calificación mínima y 5 como la máxima); con base en ello en 2020



el 64% consideró una calificación de 10 y en 2024 el 70.8% de las y los beneficiarios; mientras que el 18.5% lo calificó con 9 en 2020 y el 23.6% en 2024; el 13.2% lo calificó con 8 en 2020 y el 5.1% en 2024; con una calificación de muy baja solo en 2024 fue considerado el 0.5%, lo cual implica identificar los aspectos que las y los beneficiarios consideran que se deben mejorar en el programa para los siguientes ejercicios fiscales.



## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Mejorar la sistematización de información.</p> <p>1.2 Fortalecer la gestión del Programa</p>	<p>1.1 Implementar un sistema que permita obtener información de manera semanal.</p> <p>1.2 Implementar encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias de los comedores para la identificar el proceso de mejora operativa.</p>	<p>1.1 Dirección de Comedores Populares</p> <p>1.2 Dirección de Comedores Populares / Coordinación de Planeación.</p>	<p>1.1 30 de diciembre de 2025.</p> <p>1.2 30 de diciembre de 2025.</p>	<p>1.1 Informe de Actividades 2025.</p> <p>1.2 Encuestas de satisfacción / Informe de Actividades 2025.</p>
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Mejorar la obtención de datos estadísticos sobre las raciones otorgadas.</p> <p>2.2 Fortalecer los mecanismos de difusión del Programa.</p>	<p>2.1 Establecer criterios para la medición de las raciones alimentarias otorgadas.</p> <p>2.2 Diseñar e implementar una estrategia de difusión del Programa.</p>	<p>2.1 Dirección de Comedores Populares.</p> <p>2.2 Dirección de Comedores Populares / Coordinación de Comunicación Social.</p>	<p>2.1 30 de diciembre de 2025.</p> <p>2.2 30 de diciembre de 2025.</p>	<p>2.1 Informe de Actividades 2025.</p> <p>2.2 Campaña de difusión en Redes Sociales.</p>
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<p>3.1 Mejorar la obtención de datos estadísticos sobre la población beneficiaria.</p>	<p>3.1 Establecer criterios para medición de la población que asiste a los Comedores.</p>	<p>3.1 Dirección de Comedores Populares / Coordinación de Planeación</p>	<p>3.1 30 de diciembre de 2025</p>	<p>3.1 Informe Actividades 2025</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Ajustar indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa.	4.1 Incorporar indicadores de gestión sobre población femenina y masculina atendida por el Programa.	4.1 Dirección de Comedores Populares / Coordinación de Planeación	4.1 30 de diciembre de 2025	4.1 Reglas de Operación 2025 / Matriz de Indicadores del Resultados 2025.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Generar información estadística sobre la mejora en la alimentación de la población que asiste a los comedores.	5.1. Implementar un encuesta de satisfacción para el monitoreo de la nutrición de la población que <b>asiste a los comedores</b> , de acuerdo con la orientación alimentaria que da el Programa.	5.1. Dirección de Comedores Populares / Coordinación de Planeación	5.1. 30 de diciembre de 2025	5.2. Encuestas de satisfacción / Informe de Actividades 2025.
6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer los instrumentos de integración de información que genera el Programa.	6.1. Elaborar instrumentos que permitan la adecuada integración de la información del Programa y su digitalización	6.1. Dirección de Comedores Populares	6.1. 30 de diciembre de 2025.	6.1. Informe Actividades 2025



## Anexos

### Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019\\_20/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/)
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020\\_21/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/)
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021\\_22/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/)
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022\\_23/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/)
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023\\_24/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/)
7. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2024  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2024\\_25/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2024_25/)
8. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024en  
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
9. Informe de Actividades 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetri\\_mestral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf)
10. Informe de Actividades 2020  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetri\\_mestral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf)
11. Informe de Actividades 2021  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2022/31/\\_anexos/PL121311T22\\_informeen\\_erodiciembre2022.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeen_erodiciembre2022.pdf)
12. Informe de Actividades 2022  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2023/31/\\_anexos/PL121311T23\\_Informeen\\_erodiciembre2023.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_erodiciembre2023.pdf)
13. Informe de Actividades 2023  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2023/31/\\_anexos/PL121311T23\\_Informeen\\_erodiciembre2023.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_erodiciembre2023.pdf)
14. Informe de Actividades 2024  
[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2025/31/\\_anexos/PL121311T25\\_1J\\_IA\\_2024.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2025/31/_anexos/PL121311T25_1J_IA_2024.pdf)



15. Padrón de Beneficiarios  
[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2025/1\\_Padron\\_Comedores\\_Populares\\_Ejercicio\\_2024.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2025/1_Padron_Comedores_Populares_Ejercicio_2024.pdf)
16. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
17. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
18. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>
19. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>
20. Reglas de Operación 2023 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=857>
21. Reglas de Operación 2024 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=873>
22. Entrevista a Funcionarios públicos  
<https://drive.google.com/drive/folders/1cRngrVrRe5kw9K2ILl4VAIlzFAVqGZqM?usp=sharing>



## Entrevistas 2024

### Entrevista servidor público DIRECTIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
<p>1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?</p> <p>Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</p>	<p>Se han acordado y calendarizado las reuniones de trabajo y entrega de información con el objetivo de tener la información actualizada en el menor tiempo posible y para la corrección y ajuste del proceso de operación de Programa.</p>
<p>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</p>	<p>Cuestionarios que permitan conocer el beneficio que han tenido las personas usuarias del programa en cuanto a la alimentación y economía.</p>
<p>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</p>	<p>Considero que no, ya que el programa cuenta con el objetivo específico de contribuir al acceso de una buena alimentación a bajo costo a la Población en general y a personas de grupos vulnerables como los son, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad y con ellos contribuir a resolver el problema de mala alimentación en la población vulnerable.</p>
<p>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</p>	<p>El Programa tiene como objetivo contribuir al acceso a la alimentación a la Población en general, sin embargo, tiene como prioridad el apoyo a personas vulnerables y personas con discapacidad, a través de apoyos gratuitos</p>



	otorgados.
--	------------

## 2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se realizaron modificaciones en las Reglas de Operación, con la finalidad de mejorar la operatividad y el seguimiento del Programa.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Crear canales de difusión del Programa en Redes Sociales y en material impreso, para dar a conocer a la Población los beneficios de este.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	El Presupuesto se ha mantenido durante los últimos 6 años por la cantidad de \$24,000,000 millones, únicamente para la preparación de raciones, sin embargo, considero que se debería tener mayor presupuesto para el mantenimiento y adquisición de enseres y que los comedores puedan tener una mejor operación.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se implementó proyectos para que por medio del apoyo gratuito de raciones puedan acceder más personas que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.

## 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a	Se han realizado los ajustes necesarios en Reglas de Operación para un mejor seguimiento y monitoreo de
---	---



<p>los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?</p>	<p>actividades del Programa. Implementando los rangos de apoyo monetario a comedores respecto a los apoyos gratuitos en el apartado 7. Orientaciones y Programación Presupuestales.</p>
<p>10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?</p>	<p>El Programa ha cumplido quince años de operación, muchas veces el equipo y enseres con los que operan actualmente, han cumplido su vida útil, por lo cual, es indispensable el mantenimiento preventivo – correctivo, por lo que se implementó a) Se destinará hasta el 3.0% del presupuesto total del programa social para la adquisición de equipamiento y enseres para los Comedores Populares para el Bienestar que equivale a, \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), con el propósito de sustituir aquellos que por su uso estén en situación de deterioro o hayan cumplido su ciclo de vida útil, conforme al siguiente catálogo:</p>
<p>11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?</p>	<p>Se han implementado diversos controles de ayudan a tener actualizada la información en el menor tiempo posible.</p>
<p>12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?</p>	<p>Considero que si son adecuados para medir los resultados del Programa, pues cada actividad realizada para la operación del Programa está incluida en los indicadores del Programa.</p>

#### 4. RESULTADOS

<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los</p>	<p>Se implementó que la información que genera los comedores que entregue cada semana, con la finalidad de tener actualizada la información en tiempo y forma para los trámites pertinentes. Además, se actualizó los formatos de recepción</p>
--	---



resultados del programa?	de información.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Implementar un proyecto para digitalizar toda la información del Programa.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Los resultados han sido favorables, porque se ha priorizado los derechos de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables, como los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, de contribuir a la igualdad de género.



## Entrevista servidor público OPERATIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se han realizado ajustes en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa, delimitando y especificando las actividades de cada área involucrada, con la finalidad de obtener resultados confiables.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Cuestionarios que permitan conocer el tipo de alimentación que llevan y cuáles son los beneficios que les otorga el comedor.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la participación equitativa en la gestión, operación y toma de decisiones en los comedores populares
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Realizando diagnósticos participativos con comunidades con discapacidad y grupos vulnerables para identificar barreras específicas.



## 2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

<p>5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</p>	<p>La organización ha sido importante para dar cumplimiento a la solicitudes de dispersión y así se pueda hacer la elaboración de</p>
<p>6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?</p>	<p>Usar infografías, videos y lenguaje sencillo para facilitar la comprensión a toda la población.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?</p>	<p>El presupuesto destinado al programa del ejercicio 2018 a 2024, después del recorte en la partida determinada para la instalación de nuevos comedores, ha sido suficiente para la operación de los comedores; sin embargo, hace falta destinar presupuesto para que permita la apertura de nuevos debido a solicitudes de la población con estatus pendiente, de igual manera para dar mantenimiento y cubrir necesidades de mobiliario y enseres.</p>
<p>8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?</p>	<p>Los comedores ofrecen acceso libre, lo que facilita la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA+</p>



### 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	El adecuado funcionamiento de los comedores se compagina con una correcta comunicación, ejecución y supervisión.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	La mayoría de los efectos se derivan de un control administrativo por parte de las áreas involucradas en la operación del programa, al momento de entrega de documentación de los miembros del comité, esto se resuelve creando controles específicos en el registro de información.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	La organización y comunicación para implementar mesas de trabajo semanales y así exista avance en los sistemas de información más certero y a corto plazo.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Sí, son adecuados, ya que permiten monitorear de manera acertada la correcta operación del Programa.



#### 4. RESULTADOS

<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?</p>	<p>La planeación y organización han sido importantes en el programa para dar cumplimiento en tiempo y forma a los procesos que implica el manejo de los comedores en operación, es por ello que se han implementado controles que permiten acceder de manera más oportuna a la información que generan los comedores, lo que nos permite fortalecer los resultados del programa.</p>
<p>14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?</p>	<p>Contar con recurso económico para cubrir necesidades de materiales en los comedores populares, dar seguimiento a las solicitudes para apertura de nuevos comedores y tomar las mejores decisiones para la operación, priorizando zonas marginales y de accesibilidad para adultos mayores, incluyendo a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA+.</p>
<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</p>	<p>Al ofrecer alimentación nutritiva y a bajo costo, los comedores alivian la carga doméstica que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, quienes suelen encargarse de preparar los alimentos en contextos de pobreza.</p>



### Entrevista servidor público PLANEACIÓN

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
<p>1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?</p> <p>Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</p>	<p>Se implementó instrumentos y proyectos para tener resultados óptimos en el programa y así poder beneficiar a mayor población vulnerable.</p> <p>Así mismo, se realizó la programación de visitas por parte de las promotoras y promotores a los comedores populares para un mejor control interno.</p>
<p>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</p>	<p>Se modificó el formato de “Cédula de Supervisión a los Comedores Populares para el Bienestar” para medir la información conforme al grupo hectóreo. Además, se implementaron cuestionarios con la finalidad de conocer el tipo de alimentación que y cuáles son los beneficios que les otorga el comedor.</p>
<p>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</p>	<p>No, el Programa ya cuenta con un objetivo General, específico, ya atiende un problema y cuenta con el enfoque de género.</p>
<p>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</p>	<p>El programa está adecuado para personas con discapacidad, porque las instalaciones de los comedores cuentan con accesibilidad en la edificación.</p>

### 2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

<p>5. ¿Qué avances se han realizado en el</p>	<p>Se trabaja en conjunto con el comité de administración de</p>
---	--



<p>último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</p>	<p>los comedores populares. Y en el ejercicio fiscal 2024, se aprobó por el comité el otorgamiento de ayudas económicas para el mejoramiento y rehabilitación de espacios en los Comedores Populares para el Bienestar, para garantizar el buen funcionamiento de los comedores y seguridad de los beneficiarios.</p>
<p>6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?</p>	<p>Por medio de las redes sociales institucionales se dará mayor difusión.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?</p>	<p>El Presupuesto no ha tenido ninguna evolución, el monto ha sido de \$ 24, 000,000.00 M.N. Se considera que entre más incremente el recurso, se beneficiaría a la población en general, además de las personas vulnerables por la apertura de más comedores populares para el bienestar y mayor presupuesto para el apoyo gratuito de raciones</p>
<p>8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?</p>	<p>En las reglas de operación del programa se han implementado proyectos para que por medio del apoyo gratuito de raciones puedan acceder más personas que pertenecen a los grupos vulnerables</p>

### 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

<p>9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?</p>	<p>Se han implementado instrumentos para la correcta recepción de la información por parte de los comedores populares para el bienestar con la finalidad de tener los datos más actualizados a la fecha.</p>
---	--



<p>10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?</p>	<p>El programa de comedores populares para el bienestar ha operado durante 15 años y anteriormente no se tenía previsto en las reglas de operación un porcentaje del recurso destinado para el mejoramiento, rehabilitación de espacios y adquisición de enceres en los Comedores Populares para el Bienestar, por lo tanto, en las reglas de operación actuales se implementó dicho proyecto.</p>
<p>11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?</p>	<p>Por medio del incremento de la difusión institucional sobre el programa, contribuyó al incremento de la población en general y población vulnerable en los comedores populares para el bienestar.</p>
<p>12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?</p>	<p>Sí.</p>

#### 4. RESULTADOS

<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2024, se implementaron instrumentos para la correcta integración de la documentación oficial proporcionada por los comedores populares para el bienestar. Lo cual se ha reflejado en los resultados de seguimiento, supervisión y entrega de informes.</p>
<p>14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?</p>	<p>Agilizar los tiempos de publicación de las Reglas de operación, implementar mayor difusión de los comedores populares para el bienestar</p>
<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos</p>	<p>La elaboración de proyectos está diseñada para los beneficiarios que pertenecen a los grupos vulnerables, como lo son las personas con discapacidad, adultos</p>



para los grupos de atención prioritaria?	mayores, mujeres, niños, además, de la población en general.
--	--



## Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024. ....	10
Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa Comedores Populares de 2018 a 2024.....	11
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	16
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	19
Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024. ....	20
Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024 .....	23
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024.....	25
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024 .....	25
Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024.....	25
Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024 .....	27
Gráfico 11. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024.....	27
Gráfico 12. Distribución porcentual de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar de por Nivel de Escolaridad 2024.....	28
Gráfico 13. Distribución porcentual del Estado Civil de la población beneficiaria del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024 .....	29

## Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	10
Tabla 2. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024 .....	16
Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024.....	19
Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024 .....	20
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024 .....	23
Tabla 6. Comparativo entre las raciones alcanzadas en un año y el número de comensales atendidos de manera mensual por el Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2018 a 2024 .....	24
Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Comedores Populares para el Bienestar.....	24



Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Comedores Populares para el Bienestar de 2024 .....	27
Tabla 9. Padrón de personas beneficiarias facilitadoras del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2024 .....	40
Tabla 9. Muestreo de beneficiarios directos del Programa Comedores Populares para el Bienestar 2024 .....	40
Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía a personas facilitadoras .....	41
Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía personas asistentes a Comedores .....	41
Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento.....	41
Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	43



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**DIF**

**EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024**